

## Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio

Inmaculada Osuna  
Universidad Complutense de Madrid\*

Entre los diversos fenómenos poéticos que surgen en torno a la fiesta ciudadana del siglo XVII destaca en cuanto a su resonancia colectiva la justa o certamen literario, no ya sólo desde el punto de vista de sus modalidades de recepción (frecuente exposición al público, lectura en ceremonia de entrega de premios, eventual publicación), sino también desde fases previas a la creación literaria (convocatoria pública, ritualizada al menos en determinadas ocasiones a través de un pregón o cortejo; proyección teóricamente indiscriminada, que a veces incluso prevé su difusión más allá del estrecho ámbito local; unas prescripciones temáticas y métricas o genéricas idénticas para todos los participantes...). Por cuanto respecta a la ciudad de Granada, la celebración de estos eventos poéticos, tal como sugieren las noticias que se han podido reunir al respecto, parece haber sido una costumbre notablemente arraigada a lo largo de este siglo. Al igual que en otras líneas de aproximación histórica a las distintas facetas del panorama poético real de la época, hay que contar siempre con el carácter parcial de los datos que se han conservado (o que se tienen en un momento dado)<sup>1</sup>, y, en consecuencia,

\* El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Poesía y ciudad: Granada 1598-1700», que ha sido desarrollado con la ayuda de una beca concedida por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con participación del Fondo Social Europeo.

<sup>1</sup> A este respecto resulta siempre obligado el recuerdo del clásico estudio de Rodríguez Moñino, 1968. Su insistencia en la necesidad de ampliar, sobre la base de las fuentes manuscritas que con tanta profusión circularon en el Siglo de Oro, el panorama real de la poesía del momento más allá de los nombres consagrados por la historia literaria tiene una especial resonancia en el caso de los certámenes poéticos (y no sólo por lo que respecta a los manuscritos), en la medida en que en ellos se fomenta una poesía con escaso margen para la creatividad personal, con frecuencia (y no sin conocidas preclaras excepciones) escrita por poetas y versificadores de discreta, escasa o nula valía, algunos absolutamente ocasionales, que, desde luego,

reconocer su relatividad. En este sentido, el elenco de justas poéticas granadinas que se ofrece aquí responde al intento de establecer un marco general, una escueta visión de conjunto, susceptible de ser ampliada con nuevos hallazgos, sobre todo en terrenos siempre tan delicados como el de las fuentes documentales y los aún insuficientemente catalogados manuscritos de poesías varias, a los que se añaden, entre los impresos, los especialmente vulnerables pliegos sueltos y carteles.

Como podrá apreciarse, las fuentes utilizables distan bastante de ser homogéneas, sistemáticas y exhaustivas. Es verdad que en algunos casos la justa es objeto de un interés específico y, por consiguiente, la información circunstancial aportada y el número de composiciones recogidas resulta de considerable amplitud. Pero en otros casos, la necesidad de síntesis o la propia naturaleza de los escritos, sus objetivos o funcionalidad hacen que la referencia a la celebración de una justa no pase del dato complementario, a veces destacado, pero necesariamente reducido y parcial.

La información más completa suele corresponderse con las grandes relaciones de fiestas impresas, que abordan de manera sistemática (o casi) todo el entramado celebrativo, en el que la justa se presenta como un elemento más, por lo general privilegiado. Posiblemente, ha favorecido su conservación hasta nuestros días su conformación como libro de cierta extensión en el que, además, se encuentran materiales capaces de aglutinar intereses diversos (panegírico de la fiesta, de su asunto y sus organizadores —y también, en definitiva, de la ciudad—; programas iconográficos de altares y arquitecturas; sermones y, por supuesto, la propia justa poética, y con menor frecuencia textos teatrales)<sup>2</sup>. Son todos ellos volúmenes en cuarto, cuya extensión total oscila entre las doscientas y las trescientas cincuenta páginas aproximadamente (o su equivalente en folios), aunque de manera excepcional se llega a un libro mucho más voluminoso como es el de Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca, *Elogios a María Santísima* [1650]<sup>3</sup>, con más de cuatrocientos folios. Los datos que estas relaciones aportan sobre el certamen son bastante detallados. Transcriben completo el cartel de la justa, con la correspondiente información sobre los asuntos propuestos y los premios previstos, las normas generales (entre ellas, por ejemplo, el requerimiento o no de una copia de los poemas para ser expuesta en público, o el plazo de que disponen los poetas) y el nombre de los *jueces* del certamen (normalmente acompañados de sus cargos, religiosos o civiles, o bien de distinciones de carácter social como títulos nobiliarios, señoríos, etc.). Se ofrecen datos sobre la ceremonia de entrega de premios, desde los más circunstanciales (lugar, día, afluencia de público) a los más literarios (discursos o poemas que introducen o articulan la sesión, entre ellos, los vejámenes y laudatorias), pasando también por la eventual creación de premios

difícilmente podrían ser atendidos desde una atención crítica basada exclusivamente en criterios de calidad, pero que formaron parte de una realidad poética cuya extensión y continuidad no parece desdeñable.

<sup>2</sup> Las relaciones de fiestas, tanto en sus aspectos constitutivos como en sus implicaciones ideológicas, están siendo últimamente objeto de un creciente interés. Valga de ejemplo el volumen colectivo editado por López Poza y Pena Sueiro, 1999. Una amplia bibliografía puede encontrarse en el *Boletín informativo sobre Relaciones de Sucesos españolas en la Edad Moderna*, actualmente a disposición en <http://rosalia.dc.fi.udc.es/BORESU>.

<sup>3</sup> Para las remisiones a las justas poéticas que se relacionan al final, indico entre corchetes la fecha de celebración del certamen, no siempre coincidente con la de su publicación (si la hubo).

supernumerarios, no contemplados en el cartel, y por supuesto —a excepción de la fiesta por la beatificación de San Ignacio [1610] y de algunos casos aislados de otras justas— el nombre de los premiados. Además, se incluyen todos los poemas galardonados; y ocasionalmente se añaden otros, considerados igualmente dignos de ser impresos, a pesar de no haber sido premiados por circunstancias diversas: por haber llegado fuera de plazo; por haberse escrito con intención explícita de no concurrir al premio, sólo por devoción religiosa; por haberse establecido en las normas que un mismo poeta no podía recibir más que un premio; por no corresponder con exactitud a las prescripciones del cartel...

En ocasiones, el certamen poético se convierte en materia exclusiva del libro. Desde el punto de vista editorial, supone una opción distinta a la de los volúmenes a que se hace referencia arriba. Al menos en los dos casos que se han podido comprobar, los de la fiesta de la Hermandad de Escribanos Reales a la Inmaculada Concepción [¿1663?] y la del Colegio del Sacromonte por la colocación de una imagen de su titular, San Dionisio Areopagita [1675], comparten con ellos el formato en cuarto, pero su extensión es sensiblemente menor, ya que no rebasan los setenta folios<sup>4</sup>. Suponen una clara apuesta por la faceta literaria de la fiesta, destacando la relevancia de la justa dentro del programa de actos. Sin embargo, al centrar su interés en el certamen, despojan al volumen de otros posibles intereses (como, por ejemplo, los homiléticos, al no incluir los sermones), al igual que reducen al mínimo la atención hacia la fiesta, diluyendo el posible componente narrativo en un encomio relativamente genérico, relegado a un breve prólogo, donde es lugar común aludir al más largo espacio o a la menos humilde pluma que serían necesarios para dar cumplida cuenta de todos los actos y festejos.

Quizás se esperaría que la información sobre la justa que aportan estos impresos fuera similar o superior a la que aparece en los libros de fiestas, pero lo cierto es que en los dos certámenes mencionados se aprecia una variación que, paradójicamente, puede incidir de manera negativa sobre los datos ofrecidos. Como ya se ha señalado, las relaciones de fiestas que recogen el certamen —incluidas las de la segunda mitad de siglo— hacen una transcripción íntegra del cartel. Lo habitual es que éste anteceda de manera inmediata a las composiciones de la justa, casi a modo de introducción —al menos de cara a su plasmación editorial—, si bien la relación de las fiestas por la beatificación de San Ignacio [1610], en atención a una secuencia cronológica, disgrega el cartel de los poemas presentados, introduciendo éste en relación con el pregón de las fiestas y certamen, y dejando aquellos para el momento correspondiente al día en que se dieron los premios. Aparte de incluir el cartel, las tres relaciones con certámenes de la segunda mitad del xvii, las de 1651 [1650], 1673 [1671] y 1692 [1691], sí tienen una particularidad: no sólo aportan las composiciones premiadas (y otras análogas), sino que además reproducen el entramado discursivo desarrollado en la ceremonia de premios, con su introducción y sus vejámenes y laudatorias. En los dos impresos

<sup>4</sup> Es posible que responda igualmente a esta tipología el *Certamen poético que en la solemne festividad de la Asunción gloriosa de María Sma. dedicó a su maravillosa imagen de Gracia la generosa Hermandad de Rectores del Número de la Real Chancillería de Granada el día 4 de septiembre de este año de 1690*, Granada, Imprenta de la Santísima Trinidad, por Antonio Torrubia, también en cuarto y, según Palau, de cuarenta y dos folios, que no he podido consultar.

dedicados exclusivamente al certamen, en cambio, prevalece por completo esta última perspectiva, la de la ceremonia final, de modo que no sólo se consideran innecesarias las indicaciones sobre la divulgación del cartel, sino también la transcripción literal de éste. Lógicamente, la enunciación de temas y metros de los correspondientes «asuntos» sí queda detallada en la introducción de los poemas; y la referencia a los jueces del certamen pasa a la portada. Sin embargo, este modo distinto de presentar los materiales hace imposible conocer aspectos morfológicos del cartel (por ejemplo, la descripción de éste en la relación de 1610 informaba cumplidamente del grabado que lo encabezaba y transcribía íntegra la presentación del certamen que antecedía a la serie de asuntos), al tiempo que prescinde de otra información que aportaba éste, las «leyes del certamen». Posiblemente tal omisión se ha producido por su consideración como aspectos meramente utilitarios, necesarios desde el punto de vista organizativo, pero escasamente relevantes una vez celebrada la justa. Queda una cuestión que habría que contrastar con datos sistemáticos de otras ciudades: en qué medida pueden estar relacionadas entre sí la aparición de estos impresos exclusivamente dedicados al certamen poético, la selección de un hilo conductor que reproduce la ceremonia de entrega de premios, y no otras posibles formas de presentación de los materiales resultantes del certamen, y la consideración literaria y social (cuya manifestación también se hace patente en la celebración de academias) que a estas alturas de siglo han ido adquiriendo los discursos específicos de esas ceremonias (introducciones burlescas, vejámenes, laudatorias).

Una mención aparte merecen las relaciones de fiestas impresas que aluden a la celebración de una justa poética, pero que no la incluyen, confiando en la publicación de un impreso de carácter más específico. Sucede al menos en dos ocasiones, con características y circunstancias diferenciadas. De las fiestas granadinas por la beatificación de Santa Teresa [1615] no parece haberse conservado ninguna relación local. Las noticias de su celebración proceden, fundamentalmente, del celo con que fray Diego de San José recoge los festejos de diversas ciudades españolas y portuguesas en su *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N. B. M. Teresa de Jesús*. Al referir las celebraciones de ciertas ciudades ofrece, a modo de muestra, algunas de las composiciones presentadas a certamen. Sin embargo, la intención abarcadora del libro obliga a cierta brevedad y, en el caso de Granada, el autor prefiere detenerse en los adornos y altares de la iglesia y claustro, remitiendo «lo demás a la impresión que allá hacen de sus fiestas tocándolas aquí en suma» (80v). La relación que, según estas afirmaciones, se estaba preparando se frustró, o al menos no ha quedado noticia de ella; y así, por lo que se refiere al certamen, se cuenta casi exclusivamente con el testimonio de fray Diego de San José, que sólo aporta unos cuantos datos circunstanciales sobre la ceremonia de entrega de premios, omitiendo, en cambio, las precisiones de mayor interés literario (requerimientos del cartel, autores premiados). Nuevamente vuelve a observarse, pues, la valoración de la justa más desde la perspectiva del acto social que desde su consideración como ejercicio artístico o intelectual; de hecho, la única mención del objeto central de la justa, los poemas, está asociada al elogio del convento anfitrión, con la afirmación de que, en acto aparte, y fuera de concurso, «se leyeron las poesías de casa, que eran muy buenas, y dieron mucho gusto» (82r).

Aunque con iguales consecuencias por lo que se refiere al preciso conocimiento de la justa, la exclusión de la información específica y las composiciones resultantes como parte del «libro de fiestas» responde a un proceso distinto en el caso de las *Triunfales celebraciones, que en aparatos magestuosos consagró religiosa la ciudad de Granada, a honor de la Pureza Virginal de María Santísima en sus desagrazios* [1640], de Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca. Recoge el libro las reacciones piadosas suscitadas en desagravio de unos libelos contra la Inmaculada Concepción que aparecieron fijados en su monumento del Campo del Triunfo. Desde el punto de vista argumental, nos encontramos con la suma de varias manifestaciones devotas que se extienden en el tiempo (desde abril a julio), con celebraciones de distinto carácter, magnitud y solemnidad: procesiones organizadas por conventos, hermandades y parroquias (a partir del 10 de abril); fiestas de la ciudad (a partir del 13 de mayo), con la erección de altares y adorno de las calles por donde debía discurrir la procesión, oficios religiosos en la Catedral, autos sacramentales y poemas expuestos en lugares públicos; y celebraciones religiosas tras el descubrimiento y apresamiento del culpable del agravio (7 de julio), culminadas con las fiestas de toros señaladas para el 25 de agosto, «con varias demostraciones de alegrías en fuegos ingeniosos, y en primorosas inuentiuas de regozijos» (135r). El detenimiento de la relación y su coherencia local la distancia de los planteamientos del *Compendio* de fray Diego de San José, y en muchos aspectos la aproxima a otras relaciones de fiestas granadinas de organización menos heterogénea y dispersa. Entre las primeras reacciones de comunidades religiosas se encuentran las protagonizadas por el Convento del Ángel, de franciscanas recoletas, e incluyen, por iniciativa y costa de un particular, la celebración de un certamen poético. El autor de la relación justifica, sin embargo, la ausencia de los poemas: «No pongo aquí sus escritos, por tratar quien la costeó en lo más [es decir: en la organización y los premios], hazerle la costa en lo menos, dándolos a la estampa» (12v). Si en el *Compendio* de las fiestas de Santa Teresa la justificación se desplaza desde un impreso de vocación sintética y basado en la diversidad geográfica a la relación local, aquí la relación local renuncia a asumir un material que reconoce como propio en aras de un impreso específico, exclusivamente dedicado al certamen (como el que parece haber sido el de la justa al Santísimo Sacramento [1611] y como lo son otros impresos ya mencionados arriba [¿1663? y 1675]). La diferencia de perspectiva y de motivación, pues, se hace evidente, ya que en este último caso se considera de modo explícito la viabilidad editorial de la justa poética, considerada de manera autónoma —viabilidad al menos teórica, y quizás frustrada: es posible que el verbo «tratar» que utiliza el autor quedara sólo en grado de tentativa—, presentando su desvinculación de la relación de las fiestas sólo como gesto de cortesía y elogio al «mecenas» de la justa, cuya devota generosidad se habría de extender a su impresión.

Junto a estas relaciones de fiestas, un caso peculiar dentro de la tipología de fuentes impresas lo constituye la obra de fray Juan de la Natividad, *Coronada historia ... de la milagrosa imagen de María Santísima de Gracia* (1697), un libro en folio de unas seiscientas páginas que habría que situar en el terreno de la crónica de fundaciones religiosas. En él, tras unos capítulos generales sobre Granada, se narran los orígenes del establecimiento de los trinitarios descalzos en la ciudad, la construcción del templo y la colocación en él de la imagen de Nuestra Señora de Gracia; hace referencia a las

asociaciones religiosas vinculadas a la imagen y, siguiendo una segmentación en trienios marcada por las sucesivas elecciones de ministro del convento, refiere los hechos más destacables, dedicando amplio espacio a los milagros sucedidos por la mediación de la Virgen titular. En casi un siglo de historia, el cronista destaca las fiestas de la traslación de la imagen [1635] y una de las fiestas organizadas por la Hermandad de Rectores del Número [1690]. En este caso se trata de celebraciones contempladas desde una distancia histórica diversa y con unos propósitos narrativos también distintos: la primera se integra en la narración de los orígenes del convento y de la imagen de la Virgen, mientras que la segunda ilustra la actividad y devoción de una de las congregaciones acogidas al convento y al culto de Nuestra Señora de Gracia; además, el lector accede a estas fiestas a través de materiales heterogéneos: para la primera, el autor completa la exposición en prosa con unas octavas de Fr. Francisco del Águila que dan cuenta de distintos aspectos de los festejos (pregón de las fiestas y del certamen, éxito de la convocatoria entre los poetas, gentío que concurre de zonas cercanas, retraso de la celebración por un enfrentamiento entre autoridad civil y eclesiástica, procesión, fuegos o luminarias, octavario, con sus correspondientes predicadores, y fiesta de toros promovida por las autoridades municipales); en la segunda reproduce con detalle los materiales de una justa poética, con la organización propia de la ceremonia de entrega de premios (título, introducción a cargo del secretario, vejámenes y composiciones poéticas, laudatoria final).

Los distintos tipos de impresos hasta ahora mencionados tienen en común, aparte de su relativa extensión, que los sitúa dentro de la categoría de libro, su consideración del certamen (o su relación con él) desde cierta perspectiva globalizadora, perceptible incluso en aquellos casos en que sólo se hace una referencia general a su celebración, renunciando a incluir las composiciones resultantes. En ellos el certamen aparece o subsumido de algún modo en la relación o detalladamente expuesto en su desarrollo y resultados; en cualquier caso, dentro de un discurso proyectado para su fijación histórica. En cambio, otros materiales impresos menores (pliegos, carteles, hojas sueltas) responden a aspectos particulares: están vinculados a sólo una de las fases o facetas del certamen y en ocasiones —ya se señalarán algunas excepciones— forman o parecen formar parte del desarrollo de éste y no de su reelaboración editorial posterior, contando con un carácter primariamente utilitario. En conexión con esto último, y por supuesto en relación con su menor entidad material, resultan ser impresos más perecederos, con menores posibilidades de supervivencia; de hecho, su conservación aparece con frecuencia ligada a su encuadernación en volúmenes facticios, que, a su vez, sugieren en su constitución los particulares intereses temáticos que han facilitado su conservación, no siempre ligados a las preocupaciones estrictamente literarias.

En este ámbito, por su importancia en el entramado organizativo de la justa y en algunos casos por su vistosa editorial, los impresos más destacados son, sin lugar a dudas, los «carteles» que anuncian la celebración la justa y detallan sus requisitos. Aparte de su esperable función informativa para los interesados en participar, en algunas relaciones de fiestas se documenta su presencia (a veces, al parecer,

materializada en un soporte más noble que el papel)<sup>5</sup> en el ritual de proclamación de las fiestas o en el que acompañaba a la entrega de premios. Entre los impresos localizados, dos de ellos responden al concepto editorial de cartel [1618 y 1627]; el tercero, mucho más tardío, adopta la forma de folleto: *Literaria lid y justa ingeniosa que convoca las castellanas musas al sutil combate de un certamen poético en la solemne y festiva dedicación del sumptuoso y nuevo templo parroquial* [1671]. El desconocimiento de otros impresos similares impide sacar por el momento conclusiones de evolución cronológica, y tampoco permite saber si, para una misma fiesta, el formato de folleto fue excluyente con respecto al del cartel; lo que sí parece claro es que el folleto implica una forma de difusión al menos parcialmente distinta, al no propiciar su visualización como conjunto. En este sentido, excluye su exposición a modo de estandarte en la comitiva del pregón de la fiesta (aunque no necesariamente otras formas de exposición ritualizada, ya que podía seguir quedando a la vista en el cortejo); y la acostumbrada fijación del cartel en determinados lugares representativos de la ciudad (Universidad, Chancillería, Ayuntamiento...) también parece verse comprometida por esta forma de presentación, sin duda menos atrayente a golpe de vista, y de lectura o consulta más incómoda en un espacio vertical. El formato de folleto puede conllevar, además, otras consideraciones de carácter interno. Aunque no siempre presente en los carteles de justas, la inserción de un grabado (y sobre todo la ocasional referencia a éste en el texto de la convocatoria) resultaría, por su mismo efecto visual, más propicia y operativa en el espacio de un cartel que en el de un folleto. De hecho, el grabado está o estaba presente en los dos carteles granadinos mencionados, y se sabe de su existencia en el ya referido caso de la justa por la beatificación de San Ignacio; el folleto conservado, en cambio, se muestra con una página de portada bastante sencilla desde el punto de vista estético. Por otra parte, habría que considerar la alternancia de formato cartel/folleto en relación con la propia extensión del texto de la convocatoria. Sin caer en fáciles transposiciones mecánicas (de hecho, el folleto conservado presenta un texto no mucho más extenso que el propio de un cartel), es evidente que el desentendimiento de la

<sup>5</sup> Véanse así las indicaciones de Luis de Paracuellos, *Elogios de María Santísima* [1650], en referencia a la publicación del certamen y a la celebración de éste, respectivamente: «y a lo último [venía] don García de Menchaca y Mançanedo, Cauallero del Orden de Calatraua, que lleuaua con bizarría y gala a lo militar el Estandarte, de seda de color de la Orden, plateado obscuro, con dos tarjas formando dos hazes, la vna con la Concepción puríssima de nuestra Señora, y la otra con el Certamen impresso en raso pagizo con puntas de oro» (45v-46r); «con nueua disposición, y rico adorno siruió el espacioso tablado de las representaciones, de graue, y suntuoso teatro a los luezes del Certamen, cuyos assientos eran ocho sillas de cañamazo, teniendo delante vn bufete grande con sobremesa rica de terciopelo carmesí, sobre que estaua el Certamen, impresso en raso pajizo» (201v). Sin indicación del material, también se documenta la presencia del cartel en el desfile para el pregón de las fiestas en otras relaciones: «[Luis Fernández de Córdoba] recibió a la puerta de nuestra iglesia el Cartel, que estaba en un estandarte de tela de oro morada y vara de plata, hecho para esto al modo del lábaro antiguo de los emperadores romanos. Estaba todo sembrado de finísimas esmeraldas, y encima del cartel iba una cruz dellas en cantidad y calidad grande» y «en las primeras hileras de los caballos iba el teólogo con el cartel en las manos extendido, sobre un rico paño de seda y oro para leello, como lo leyó en los puestos señalados» (*Relación de la fiesta que en la beatificación del B. P. Ignacio ... hizo su Collegio de la Ciudad de Granada...*, 10r) [1610]; «Traya [=Traía] en medio del Estandarte, por vna parte labrada, con grandissimo primor, la Ymagen de María SS.<sup>ma</sup> de Gracia, y al otro lado vna targeta, con la inscripción del Certamen Poético» (*Protocolo del Convento de Nuestra Señora de Gracia*, véase [1635]).

limitación espacial del cartel pudo favorecer la creciente retorización del enunciado de los «asuntos» o «certámenes» que componen cada justa.

En principio, la existencia de un cartel hace suponer la celebración de la justa. Cuestión aparte es que circunstancias históricas especiales permitan al menos dudar de su efectiva realización, cuando no han quedado otras pruebas. Podría ser precisamente el caso de los dos carteles más tempranos, ambos relacionados con sendos intentos de elevar a Santa Teresa al rango de patrona de España, en paridad con el Apóstol Santiago. La oposición a tal nombramiento ya hizo que en Granada se moderaran las fiestas preparadas en 1618 con tal motivo (¿afectaría esa rectificación a la celebración de la justa?)<sup>6</sup>, y es posible que una situación similar se produjera en 1627. Por otra parte, el ejemplar del cartel de 1618 que se encuentra en el ms. 4.011 BNM es claro ejemplo de las motivaciones extraliterarias que se adhieren no sólo a la celebración de la justa, sino también a la conservación de estos materiales inicialmente utilitarios. Está encuadrado en un volumen con documentos y cartas sobre dos polémicas suscitadas hacia los años 1614-1618: la referida a la Inmaculada Concepción y la del primer intento de proclamación de Santa Teresa como copatrona de España. Posiblemente fue remitido en un intercambio epistolar entre Bernardo de Aldrete y el ya por entonces Arzobispo de Sevilla, don Pedro de Castro; aparece junto a una copia parcial del cartel del certamen convocado en Madrid por el mismo patronato y junto a un folio que describe el altar erigido en el Convento de los Santos Mártires de Granada, con anotaciones posteriores que evidencian una actitud discordante. Todo ello marca un contexto bien ajeno a los intereses propiamente literarios.

Frente a los carteles, los otros impresos menores relacionados con justas poéticas responden a motivaciones más diversificadas. La hoja suelta con el poema que José de Pellicer afirma haber presentado con nombre ajeno al certamen dedicado a la Virgen de los Remedios en 1648 podría relacionarse, por su total anonimia, por su carácter exento y por su impresión en tamaño folio y a una sola cara, con las copias en mayor tamaño que solían solicitarse para ser expuestas en público, sin nombre de autor, antes del dictamen del jurado, aunque bien es cierto que el modo en que se expresan las normas de los certámenes hace pensar normalmente en copias manuscritas y no impresas<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Aludo a los problemas de esta celebración en Granada, con la correspondiente bibliografía, en mi artículo de 2001, pp. 331-332.

<sup>7</sup> Francisco Bermúdez de Pedraza testimonia la resonancia de la polémica en las instituciones granadinas: «En doze de Nouiembre de mil y seiscientos y veintisiete escriuió a nuestro Cabildo el Rey, que las cartas y razones del Arçobispo de Seuilla auían parecido tan fuertes, que le auían obligado a mandar cesasse la pretension de los procuradores de Cortes y religiosos Carmelitas en quanto al patronazgo de Santa Teresa, y el Cabildo comunicó la resolución del Rey con su Prelado, que era a la sazón el Cardenal Spínola, y fue acordado se suspendiesse la materia mientras en Roma se disputaua y resoluió como suya» (*Historia Eclesiástica de Granada*, 280r-280v). No se sabe, sin embargo, si estas reticencias fueron posteriores o no a la convocatoria de la justa, cuya precisa fecha se desconoce; de hecho, parece que el ejemplar del cartel localizado no cumplió su prevista función de anuncio público, ya que se dejó en blanco (sin imprimir y sin completar a mano, como sucede en casos análogos) el espacio donde debía figurar el plazo de entrega de las composiciones.

<sup>8</sup> En la justa por la beatificación de San Ignacio [1610], entre las copias o «papeles» que se solicitan hay «uno de marca, o marquilla de letra grande, y buena para colgar en público» (9r); en la organizada por la Hermandad de la Inmaculada Concepción [1615], «vno de marca mayor bien escrito, y adornado, para poner



Lejos de estos fines utilitarios, otros dos pliegos localizados comparten con las relaciones de la fiesta o de la justa una vocación de fijación para la posteridad; pero en estos casos ya no se trata de un empeño globalizador, sino de la extracción de algún elemento o aspecto del certamen. Así, la publicación de un pliego suelto con el poema compuesto por Bartolomé de Aguilar para el certamen de 1680 en honor del Cristo de San Agustín parece ser un caso aislado en el panorama de impresos granadinos del siglo XVII, que, por el momento, no muestra pliegos similares<sup>9</sup>, con esa mención explícita de su composición para tal justa, evidentemente posterior a la misma y desligado por completo de los demás poemas premiados y, en definitiva, del marco general del certamen y de la fiesta. Algunos testimonios manuscritos, a los que se aludirá más adelante, permiten sospechar circunstancias particulares e incluso iniciativas personales que, quizás por una polémica que no aflora en el impreso, harían más explicable tal excepcionalidad.

El carácter de iniciativa personal se acentúa en el pliego en folio que Andrés Sánchez de Espejo escribe y costea en *Elogio al Reverendo Padre Maestro Fr. Ivan Ordóñez [...] en la ocasión de auerle elegido (entre otros) su Ínclito Conuento por Secretario de el Certamen Literario, ultimo a otros festiuos triunfos de demostración de alegría, que dieron célebre culto a la Canonización de [...] Santo Tomás de Villanueva* [1659]. Los dos folios de texto se mantienen dentro de un retórico y desmedido elogio de este fraile agustino que actuó como secretario; las referencias al certamen, en cambio, son mínimas. Aparte de las tres horas que el panegirista afirma haber estado embelesado con la intervención de éste en la ceremonia de entrega de premios, con su introducción, su referencia a los premiados, su acertado y medido vejamen..., poco más sabemos. Del contenido de la justa sólo refiere que se pretendió que, en honor del recién canonizado Santo Tomás de Villanueva, tanto «la deuoción, como el afecto de los grandes, entre los mayores ingenios que ilustran esta, y otras Repúblicas, celebrassen, y cantassen en diferentes assumptos, las alabanzas de su Santa vida, de su glorioso tránsito, de sus heroycas virtudes, y milagrosas proeças» (2r). Si tan general es la enunciación de los *asuntos*, las referencias a metros y géneros ni siquiera aparecen; y tampoco aprovecha el autor una tangencial alusión genérica a los jueces para precisar

en público» (21v-22r). En la justa de 1618 por el patronato de Santa Teresa, se pide un tercer papel «en pliego de marca mayor escrito de letra grande y buena (que de otra manera no será admitido) para poner en público» (los subrayados son míos). Menos significativas, aunque se habla de papeles «escritos» y no específicamente «impresos», son las instrucciones de otros certámenes: «vno escrito de letra grande, en pliego de marca mayor, para ponerse en público» [1627]; «escrito de letra grande en papel de marquilla» (207r) [1650]; «vno de letra grande, para adornar el circo» [1674] (90r). Algunos impresos de similares características pueden verse en el ms. II/2459 BPM (véase Rodríguez Moñino, 1997); poemas de diverso carácter en igual formato también son localizados por José Simón Díaz (1982).

<sup>9</sup> Uriarte registra en su *Catálogo razonado...* (núms. 2332, 2358, 2593), varios pliegos que, al parecer, publicaron sueltas o en pequeños grupos algunas de las composiciones escritas en el Colegio de San Pablo por la canonización de San Juan de Dios y que se recogieron, junto con otras muchas, en el volumen dedicado a estas celebraciones: *Solemnes, y afectuosos obsequios, sagradas demostraciones de culto, con que la religión de la Compañía de Jesús, y su Colegio de San Pablo de la ciudad de Granada, acompañó la pública aclamación y plausibles fiestas del Gloriosísimo Padre, Gran Patriarca San Juan de Dios, Madrid, Mateo de Llanos, 1692*. Aparte de la exclusión de este impreso del *corpus* recogido, por los motivos que indico en p. 51, el hecho de no haber localizado ningún ejemplar de los pliegos impide cualquier consideración de analogía con el de Bartolomé de Aguilar.

su identidad, aspecto éste que solía conllevar ciertas connotaciones de eminencia social. Es evidente que la celebración de la justa no es aquí más que un pretexto, y bastante ocasional, para mostrar una adhesión personal que, por lo demás, resulta enormemente desproporcionada con respecto al motivo que le da pie.

Finalmente, con características completamente distintas a las de los testimonios impresos hasta ahora mencionados, hay que tener en cuenta la esporádica presencia de poemas procedentes de justas poéticas en libros que recopilan las obras de un determinado autor. El carácter primariamente local de estos eventos hace pensar inmediatamente en los escasos poetas afincados en Granada que llegaron a publicar volúmenes de poesías varias en el siglo XVII: en Soto de Rojas, con el *Desengaño de amor en rimas* (Madrid, 1623), en Álvaro Cubillo de Aragón y su *Enano de las musas* (Madrid, 1654), en Francisco de Trillo y Figueroa y sus *Poesías varias* (Granada, 1652); o también en los poemarios escritos por autores que mantuvieron alguna relación con la ciudad y sus poetas, como García Salcedo de Coronel (*Rimas*, Madrid, 1627, y *Cristales de Helicon*, Madrid, 1650) o Juan de Ovando y Santarén (*Ocios de Castalia*, Málaga, 1663). La dificultad estriba en que, desligado el poema de su contexto originario, determinar su relación con alguna de las justas granadinas celebradas depende casi exclusivamente de los criterios seguidos en el encabezamiento del poema, que puede hacer o no referencia a las circunstancias de escritura. De hecho, en los poemarios citados apenas se encuentran poemas explícitamente relacionados con justas granadinas (véase el referido a la canonización de Santo Tomás de Villanueva [1659], de Ovando y Santarén), aunque puede hablarse de algún que otro caso dudoso, por la afirmación de haber sido escrito para un certamen, sin que se precise la ciudad (véase *a. q.* 1652, por lo que se refiere a Trillo y Figueroa). Aun así, a veces los poemarios impresos de este tipo (como también se verá luego en algunas colecciones poéticas manuscritas, sean unitarias o no) llegan a ofrecer valiosos testimonios sobre la celebración de justas que no se imprimieron o aportan poemas que no se recogieron en estas relaciones; ejemplo destacado de ello es Alonso de Bonilla, un autor que no parece haber estado relacionado de manera específica con Granada, pero que intervino en varios certámenes celebrados en ella, al igual que hizo en otras ciudades, sobre todo andaluzas (Córdoba, Sevilla, Ronda y por supuesto Baeza; también Madrid y Toledo).

Frente al panorama que trazan los testimonios impresos, las fuentes manuscritas no sólo permiten ampliar el número de certámenes documentados sino que, además, enriquecen la variedad de las noticias, ensanchando el ámbito de los contextos en que se producen —y por tanto sus motivaciones y su variable atención a los factores literarios—, así como la gama tonal en que se mueven, ya no necesariamente ligada a la homogeneidad celebrativa, panegírica, nunca explícitamente disidente, que presentan en este ámbito los impresos.

Entre las fuentes de carácter histórico destacan por el número de referencias los *Anales de Granada* de Francisco Henríquez de Jorquera, dejados manuscritos, y al parecer en estado de borrador, por el autor. De los tres libros que comprende la obra, sólo el tercero se corresponde con la noción de anales (los dos primeros se dedican, respectivamente, a la descripción de Granada y a su conquista por los Reyes Católicos) y es éste el que mayor interés tiene para la documentación de justas poéticas. Abarca el período comprendido entre 1603 y 1646, con noticias de los años 1588 y 1590 al final,

como si se hubiera empezado a ampliar retrospectivamente el arco temporal de la obra<sup>10</sup>. En ellos, aparte de algunos acontecimientos de alcance nacional, se registran sucesos destacables de la vida ciudadana, entre los que se encuentran fiestas, desgracias naturales, asesinatos, nombramientos... El talante sintético que requiere una obra de estas características trae como consecuencia, por lo que respecta a las justas poéticas, una parquedad de datos que con frecuencia queda limitada al motivo y al lugar de celebración. Sólo la justa de 1635 en el Convento de Nuestra Señora de Gracia recibe un tratamiento relativamente más detallado, al especificar los «jueces» que valoraron las composiciones y algunos detalles de su organización. En ningún caso se hace alusión alguna al contenido del cartel de la justa (temas, metros, premios) ni a la concreta identidad de los participantes, como si lo realmente relevante fuera el hecho en sí de celebrar un certamen y no sus precisos resultados. En contrapartida, esta escasez de datos se ve en cierto modo compensada por un amplio número de referencias, algunas de las cuales son, hasta ahora, el único testimonio de la celebración de determinadas justas, como ocurre en la de 1628, por la canonización de los mártires del Japón y de Santa Isabel de Portugal, la de 1638 ó 1639, posiblemente en desagravio de los ultrajes infligidos en Flandes a una imagen de la Virgen<sup>11</sup>, y la de 1627, por la apertura al culto de la nueva iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Cabeza, de carmelitas calzados.

Al revisar las justas documentadas, inmediatamente se advierte su dependencia de instituciones religiosas, especialmente de órdenes casi siempre masculinas, ya sea partiendo la iniciativa y el coste de la propia comunidad, ya sea con el patrocinio de una congregación o hermandad vinculada a la orden o al templo en cuestión: el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús [1610 y 1622]<sup>12</sup>; el Convento de los Santos Mártires, de carmelitas descalzos [1615, 1618, 1627]; San Francisco, Casa Grande, de franciscanos [1615, ¿1628?<sup>13</sup> y 1650]; Nuestra Señora de Gracia, de trinitarios descalzos [1635 y 1690]; San Agustín, de agustinos calzados [*a. q.* 1652 y 1680]; Nuestra Señora de la Cabeza, de carmelitas calzados [*¿a. q.* 1612?; 1627]; Nuestra Señora de la Merced, de mercedarios descalzos [1638/1639]; Convento de Agustinos

<sup>10</sup> Ver la ed. de Marín Ocete. El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla.

<sup>11</sup> Aunque para esta justa literaria Henríquez de Jorquera se refiere a «los desagravios de la nuestra Señora de las Mercedes», con anterioridad ha ido mencionando similares actos marianos. Según su testimonio, las celebraciones de desagravio comienzan el 25 de septiembre de 1638, en el Sagrario de la Catedral, a cargo de los estudiantes. Más adelante apunta el motivo: «Y domingo veynte y seis dias del dicho mes de setiembre se celebró en el humilde convento de las madres descalças capuchinas, grandiosissima fiesta a los desagravios de nuestra señora, hechos por henrique Nasao [...]» (p. 811). Para Granada, se han conservado algunos sermones impresos sobre dicho motivo: Fr. Timoteo Ciabra Pimentel, *Octavario de desagravios, de la imagen de la Virgen en el fuego. Predicados al Tribunal de la S. Inquisición y Conventos de Granada*, Granada, Vicente Álvarez de Mariz, 1638, y Luis Tello y Olivares, *Corona de doze estrellas, en los desagravios de la Imagen de María en el fuego. Predicada en la magestuosa fiesta, que con toda festiuidad celebró la noble jubentud de los estudios desta Vniuersidad, en el Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, a 26 de Setiembre*, Granada, Imprenta Real, 1638.

<sup>12</sup> Como ya se ha apuntado, excluyo las celebraciones destinadas a los estudiantes del Colegio de San Pablo; véase p. 51.

<sup>13</sup> Henríquez de Jorquera menciona esta justa, a costa de los hermanos terceros de San Francisco. Anteriormente ha detallado las fiestas que organizó el convento de San Francisco.

descalzos [1659]; San Antonio Abad, de la Orden Tercera de San Francisco [¿1663?]; Hospital de San Juan de Dios, de la orden hospitalaria del mismo nombre —pero con la justa a cargo de la Universidad— [1691]; Colegio de San Cecilio, Abadía del Sacromonte, de clérigos seculares [1675]; y el Convento del Ángel, de franciscanas —el único convento femenino de este panorama, pero por iniciativa de un particular— [1640]. A ello habría que sumar los certámenes celebrados en iglesias parroquiales, normalmente a cargo de gremios o hermandades: Santa Ana [1611], San Gil [*a. q.* 1612], el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral [1648], Nuestra Señora de las Angustias [1671]. Estas circunstancias hacen pensar en la posibilidad de que los fondos documentales de estos conventos, órdenes religiosas o hermandades pudieran ofrecer datos sobre celebraciones análogas no registradas en otras fuentes o detalles más precisos sobre las ya conocidas<sup>14</sup>. A la amplitud de este campo se suman la dispersión y destrucción de esos fondos, por una parte, y su difícil y a veces imposible accesibilidad, por otra, haciendo de ésta una línea de investigación apenas explorada, y de resultados inciertos e imprevisibles. Valgan de muestra los dos manuscritos recogidos entre la documentación que pueden encuadrarse en esta categoría: la *Historia del Colegio de San Pablo*, y un protocolo dieciochesco del Convento de Nuestra Señora de Gracia. El primero está concebido como compendio de los hechos más relevantes en la vida de la institución. Su elaboración ni responde a la labor unitaria de un solo autor, ni se realizó de manera estrictamente contemporánea a los hechos, sino procediendo por cortes cronológicos y con secciones retrospectivas añadidas<sup>15</sup>. Hay que tener en cuenta, pues, la disparidad de criterios en la selección de los acontecimientos y el modo de enfocarlos, y la distancia temporal. En cualquier caso, apenas han quedado reflejadas las celebraciones poéticas. El certamen por la beatificación de San Ignacio no se menciona al aludir a las fiestas celebradas por este motivo, sino cuando se habla de las actividades de la Hermandad de la Santísima Trinidad, insinuando así cierta consideración marginal con respecto a los hechos destacables desde el punto de vista cronológico. Incluso es posible que sólo su conservación en un volumen impreso facilitara su recuerdo. En cambio, aunque hay algunas referencias a las fiestas por la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier, no se hace mención alguna de la justa que, como atestigua Henríquez de Jorquera, se celebró con dicha ocasión.

En cuanto al Convento de Nuestra Señora de Gracia, de trinitarios descalzos, el voluminoso Protocolo conservado en el Archivo Histórico Nacional va mucho más allá de los contenidos económicos y las obligaciones contraídas en materia de misas que suelen ocupar buena parte de los protocolos conventuales, al incluir referencias a la

<sup>14</sup> Por lo que respecta a las hermandades, parece que la documentación conservada no refleja estos certámenes poéticos; al menos en el amplio estudio de López Muñoz, 1992, las referencias a justas proceden de los *Anales* de Henríquez de Jorquera y no de fuentes específicas de estas formaciones religiosas.

<sup>15</sup> En lo referente a la segunda mitad del XVI y todo el siglo XVII, la parte correspondiente a los años 1554-1599 debió de escribirse con posterioridad a las disposiciones del Padre General Aquaviva, de 1596, sobre la recopilación de datos para la elaboración de una historia de la Compañía de Jesús; la de los años 1600-1625 se redactó en 1626; el período comprendido entre 1626 y 1640, en este último año; se incluyen unas «Adiciones a esta historia que hizo el P. Alonso de Ayala siendo rector deste colegio el año 1669», que abarcan, en primer lugar, los años 1555-1639; el mismo autor se encarga de la relación de hechos de los años 1639-1668 y 1668-1678; las referencias a este siglo acaban en la parte quinta, con los años 1678-1700, escrita, al menos en parte, después de 1700 (véase la ed. de Béthencourt y Olivares, 1991).

fundación del convento, fiestas celebradas, hermandades con sede en él... Iniciado en 1710 y con adiciones hasta 1835, remite constantemente a un protocolo antiguo y, por lo que se refiere a los primeros años, un manuscrito de Fr. Sebastián de San José sobre la fundación del Convento. La generosidad con que estas fuentes recogieron y conservaron las noticias sobre la fiesta de la traslación de la imagen titular y sobre la justa poética celebrada por tal motivo permite que este nuevo protocolo, con evidentes indicios de estar sintetizando una información más amplia, proporcione algunos detalles que no habían sido recogidos en la obra impresa de Fr. Juan de la Natividad (*Coronada historia...*, véase *supra*, p. 39), quien a su vez debió de contar (algunas coincidencias textuales lo sugieren) con las mismas fuentes. Tales detalles, sin embargo, vuelven a incidir sobre cuestiones organizativas y sobre el pregón de las fiestas y certamen, sin atender a los aspectos puramente literarios de éste ni dar datos sobre la participación y los autores premiados. Si acaso cabe destacar cómo, frente a otras fuentes conocidas, pone de relieve la intervención del dramaturgo Mira de Amescua; teniendo en cuenta que no fue él, sino Cubillo de Aragón, el secretario de la justa, y que Henríquez de Jorquera menciona a Mira de Amescua entre los demás «jueces» del certamen con aséptica igualdad —quizás con la aséptica igualdad de quien sólo tiene o sólo quiere transmitir una información externa, tal vez proporcionada por el cartel—, los términos en que se expresa el protocolo, que además no menciona a ninguno de los otros «jueces», dan una impresión más cercana y directa de la implicación de este autor en la organización de la justa; y quizás también una impresión más auténtica, dado que el carácter privado del manuscrito parece alejarlo bastante de cuestiones de inmediata propaganda o adulación. En este sentido, no deja de ser significativa la confrontación con el poema que Fr. Francisco del Águila dedica a la fiesta, transcrito en la *Coronada historia...*, pues éste, quizás llevado por su aliento enaltecedor, sólo alude a los miembros del jurado de mayor empaque social, silenciando precisamente a los dos de mayor relieve literario, Mira de Amescua y Cubillo.

También son abundantes las fuentes manuscritas de carácter literario para las justas granadinas de este período. Por el momento, no se han localizado copias de carteles ni manuscritos o cartapacios que hayan recogido de manera unitaria los poemas presentados o, de manera similar a los impresos, al menos los premiados. Se trata, pues, de testimonios dispersos, que en ocasiones aportan nuevos textos (o nuevos datos) a propósito de justas ampliamente conocidas por haber accedido a la imprenta, otras veces sólo recogen, quizás sin dependencia directa, textos ya presentes en los impresos, y en otros casos descubren certámenes poéticos de los que no han llegado otros testimonios históricos o literarios. Su diversidad morfológica, de tono y de motivación es notable.

La polémica suscitada por unas quintillas burlescas no premiadas en la justa que se celebró por la nueva capilla de la Virgen de los Remedios ha quedado plasmada en un intercambio epistolar entre un autor madrileño y otro del entorno granadino [1648]. Al hilo del cruce de descalificaciones y del análisis de los dos poemas que atañen a la polémica, van apareciendo datos objetivos dispersos como las circunstancias del certamen, los miembros del jurado, los requerimientos del cartel para las quintillas burlescas, el autor que obtuvo el primer lugar en este asunto, alusiones tangenciales e incompletas sobre otros asuntos que se pidieron en la justa, otra composición

presentada al certamen... Además, el tono acre revela una faceta menos amable de lo que los testimonios más convencionales sugieren a propósito del ambiente en que se desenvuelven las justas, partiendo todo en este caso de un supuesto trato de favor por parte de los jueces en el premio extraordinario concedido a unas quintillas llegadas fuera de plazo.

Los testimonios manuscritos más abundantes responden a la recopilación de poemas en volúmenes de diversas características. Las dificultades metodológicas para la identificación de las justas y su ubicación granadina coinciden en parte con las ya señaladas a propósito de los poemas impresos en colecciones poéticas de un determinado autor: sin una indicación inequívoca en el encabezamiento del poema (y siempre que se le conceda crédito a éste) resulta bastante difícil, o al menos aventurada, la adscripción del mismo a una determinada justa; incluso algunos títulos dejan ciertas dudas al utilizar la expresión «para la fiesta de...», o alguna similar, ya que salvo que se cuente con el refrendo del cartel de una justa o de otros poemas de tema y metro análogo con encabezamiento más explícito, la referencia podría aludir a una composición escrita en un determinado contexto festivo, pero no necesariamente dentro del entramado de un certamen. Por otra parte, a veces pueden resultar significativas las coincidencias métricas y temáticas con los requerimientos de algún certamen conocido, pero especialmente en temas tan extendidos como, por ejemplo, los relacionados con la Inmaculada Concepción, no sería extraño que hubiera algunas coincidencias en distintas ciudades y ocasiones, quizás con variaciones imperceptibles en los poemas, lo cual aconseja bastante cautela. A ello se añaden una mayor incidencia de la anonimidad y los siempre posibles problemas de la transmisión manuscrita, tanto en lo referente a los encabezamientos como a las indicaciones de autoría, cuya fiabilidad depende de las características del ejemplar (desde el autógrafo o apógrafo hasta las hojas de volúmenes facticios o la copia en colecciones de poesías varias de ascendencia diversificada, pasando también por los manuscritos compilados en un contexto geográfico y temporal próximo al evento).

Entre estos manuscritos poéticos, los hay que responden a la elaboración de un volumen con las obras de un único autor, como, por ejemplo, los de Fr. Gonzalo de San Miguel (ms. 17.505 BNM; véase [¿1663?]) y Gonzalo Enríquez de Arana (ms. 17.492 BNM; véase [1691]), ambos posiblemente preparados por los propios autores; coincide parcialmente con éstos el manuscrito con poemas de Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo, copiados a partir de borradores del autor: el ejemplar recoge la producción de cuatro autores distintos, aunque lo hace de manera sucesiva, de modo que, salvo alguna ocasional ruptura del orden advertida en nota, quedan identificadas y delimitadas las respectivas producciones (ms. 90-V1-9 BMarch; véase [1671]). Considerablemente variadas son las características de los manuscritos que contienen composiciones de distintos poetas: el conocido como *Cancionero Antequerano* (ca. 1627), recogido por Ignacio de Toledo y Godoy, incluye tanto poesía religiosa como profana de autores de diversa procedencia —aunque con presencia destacada de los antequeranos— (véase [1626]); las dos versiones del *Parnaso Cristiano* del jesuita Pedro de Liébana se centran en poesía religiosa o de intención edificante (mss. 3.674 y 3.675 BNM; véanse [1650] y [¿1663?]); algunos manuscritos delatan una, si no exclusiva, sí al menos especial recepción de poesía granadina (mss. 17.683 BNM, 93-V1-9 BMarch, etc.); otros son de

procedencia geográfica mucho más diversificada. Sólo de manera ocasional aparecen agrupados poemas de una misma justa, y en estos casos es relativamente frecuente que la presencia conjunta de estos poemas esté apoyada en una misma autoría (mss. 17.505 BNM, 90-V1-9, 93-V1-9 y 93-V1-12 BMarch; véanse [¿1663?], [1671], [1680] y [1691]). Posiblemente uno de los testimonios más curiosos en este sentido es un cuadernillo —encuadernado en volumen facticio— que contiene exclusivamente poemas de una justa a la Santa Cruz (ms. RM 6.910 RAE; véase [a. q. 1612]), cuya localización granadina sólo es posible a través de otra fuente: no se indican autorías, lo cual impide saber si son obra de un mismo poeta, aunque su número (diecinueve poemas) hace sugerir que no; por otra parte, la desigual cantidad de poemas para cada asunto (cinco glosas de la redondilla propuesta, seis sonetos, tres poemas en octavas, tres en décimas y dos romances) también induce a pensar que no se trata de los poemas premiados; pero, a falta de documentación más completa de la justa, pocas conclusiones más pueden sacarse acerca del carácter de la copia.

Junto a las aportaciones de nuevos poemas pertenecientes a justas ya conocidas por los testimonios impresos (véanse [1650], [¿1663?] y [1691]), o a algunas no documentadas por otras fuentes (véanse [1626] y [1642]), destacan entre estos testimonios algunos textos en los que se perfilan, a veces de manera muy indirecta y otras abiertamente, unos entresijos que normalmente no quedan reflejados en las relaciones impresas. Así, se encuentran modalidades poemáticas surgidas al margen las propuestas por el cartel. Es, por ejemplo, el caso de unas décimas satíricas *A los Jueces de la Justa Literaria*, posiblemente referidas al certamen de 1610 por la beatificación de San Ignacio; desde luego, no aparecen en el impreso, pero cierto tono distendido y sin acritud, similar al que en años posteriores se documenta en los versos que, a modo de vejamen, dedican los secretarios después de cada composición premiada (ya presentes en los impresos granadinos a partir de la justa de 1650), permiten dudar de una auténtica intención polémica, sugiriendo más bien la posibilidad de que formen parte de una práctica habitual, concomitante con los posteriormente mejor documentados vejámenes a los poetas. También de evidente sentido lúdico es el escrito que uno de los participantes remite al jurado en el sobre de la plica junto con el poema presentado a concurso, en el certamen que se dedica al Cristo de San Agustín [1680]: se trata de un texto jocoso en prosa, rematado por una décima burlesca, que precisamente glosa el primer verso de la redondilla propuesta para ser glosada, en tono serio, por el cartel. Ya con un carácter bien distinto, habría que añadir las composiciones que reflejan una intención satírica directa y bastante menos amable, normalmente escritas por desacuerdo con las decisiones del jurado, bien por no haber recibido premio su autor (*De las quintillas antecedentes sólo se premiaron estas últimas de D. Nicolás Cervantes. Y el Religioso Gerónimo se despicó con las siguientes quintillas. «De vna justa injusta escribo... » y Premios que dieron. «El que lleuó la saluilla... »*; véase [¿1663?]), bien por sentir como desdoro la concesión de un premio adicional a los previamente establecidos por el cartel (*Bexamen a el P.<sup>e</sup> M.<sup>o</sup> Fr. Gabriel de Villoslada secretario de el Certamen. Por auer premiado extraordinariamente con nuebo premio criado, vn Romanze de D. Bartolomé de Aguilar y por no auer premiado otros poemas suos. Décimas*; véase [1680]).

En otras ocasiones los manuscritos dan constancia de unas autorías que, confrontadas con las que aparecen en los impresos, conducen a inesperadas conclusiones. Tres casos pueden extraerse de los testimonios localizados. El primero atañe a la autoría del discurso con que el secretario de la justa dedicada al nuevo templo parroquial de las Angustias abre la ceremonia de entrega de premios [1671]; en principio, se tiende a identificar intervención y autoría, pero un par de manuscritos se encargan de desmentirlo, con grandes visos de verosimilitud, bien por la precisión del encabezamiento (*Oración que dio principio al Certamen celebrado en la dedicación del templo Parroquial de nra. s.<sup>ta</sup> de las Angustias de Granada el día 19 de Sept.<sup>re</sup> del año de 1671 [...]: escriuióla D.<sup>n</sup> Seuastián Ant.<sup>o</sup> de Gadea, y la dijo el Mro. Alonso López Abolafia Secretario del Certamen*), bien por la esperable fiabilidad de las fuentes («Obras de D. Seuastián Gadea de Obiedo. Copiadas de los originales que me dio su autor»). Los otros dos casos atañen a las autorías de varias composiciones premiadas. En 1650 el primer premio para las quintillas burlescas con un vejamen al demonio es concedido, según el impreso, a un poema del «Doctor don Juan Martín»; las quintillas tuvieron cierta difusión manuscrita, pero curiosamente en ninguno de los testimonios localizados aparecen a nombre de ese doctor Martín: o se encuentran anónimas o la indicación de autoría apunta invariablemente al escritor de Baza Juan de Ibasso. Tal unanimidad resulta sospechosa y, de hecho, las equívocas palabras del secretario en la entrega de premios parecen confirmar el subterfugio: «El Doctor don Iuan Martín copió en vn Romance la grandeza de conceptos, que pudieran pensar en muchos Poemas los ingenios más agudos; el suyo (aunque desmentido en el nombre) se dio bien a conocer: que no es poco, quando esso mismo me obliga a dezir, que no es conocido, y assí devió sacar quanto escriuió (en tal seguro) con su cara descubierta; dignamente mereció el primer lugar en el Assunto, pues lo tiene en todo» (*Elogios a María Santíssima*, 273v). Si se tiene en cuenta que entre las leyes del certamen se decía explícitamente que «no tendrán premio los escritos que vinieren con nombres supuestos» (207r), se advertirá lo irregular de esta connivencia del secretario, y posiblemente de los jueces que otorgaron el premio. Para el certamen de 1671, el manuscrito con obras de Sebastián Antonio de Gadea vuelve a dar sorpresas. A continuación del discurso que este autor escribió para el secretario se copian dos poemas, uno en octavas, con explícita indicación de que el autor lo «sacó debajo de nombre supuesto», y otro en estrofas aliradas, sin ninguna precisión, aunque presumiblemente también del propio Gadea, dadas las ya mencionadas características del manuscrito; tales poemas aparecen en el impreso, con el primer premio en sus respectivas modalidades, uno a nombre de Gómez de Balboa y Dávila, y otro al de Francisco de Vargas. Si se reconoce para el segundo la autoría de Gadea, la decisión del jurado contravenía no ya una, sino dos de las «leyes del certamen», que advertían «a los que escriuieren que ninguno lleuará más de vn premio, y que no se premiará al que escriuiere con nombre supuesto» (90r). Aparte de éstas y otras irregularidades posibles, es evidente, tanto por las reiteradas prohibiciones en las normas de los certámenes como por estos indicios manuscritos, que el uso de pseudónimos fue una práctica relativamente frecuente (véase también, por lo que respecta al poema de José de Pellicer, [1648]) y que, sin duda, nos ha dejado entre los elencos resultantes de estas justas bastantes nombres de normal apariencia, pero absolutamente ficticios.



## RELACIÓN DE JUSTAS

Se recogen a continuación los testimonios localizados sobre justas celebradas en Granada en el siglo XVII. No se han incluido entre ellas los impresos que contienen poemas de varios autores dedicados a un preciso acontecimiento, pero que posiblemente no estuvieron regulados por la convocatoria de un certamen; así ocurre con los poemas insertos en los impresos que describen las respectivas honras fúnebres por doña Margarita de Austria (Pedro Rodríguez de Ardila, *Las honras que celebró [...] Granada, en la muerte de la serenísima Reyna de España doña Margarita de Austria, [...] en 13 de Octubre de 1611 con la descripción de los Reales túmulos, y los demás trabajos de ingenio...*, Granada, Bartolomé de Lorenzana, 1612) y por doña Isabel de Borbón (Andrés Sánchez de Espejo, *Relación historial de las exequias, túmulos, y pompa funeral que el Arçobispo, Deán y Cabildo de la Santa, y Metropolitana Iglesia, Corregidor y Ciudad de Granada hizieron en las honras de la reyna nuestra señora doña Ysabel de Borbón, en diez las de la Santa Yglesia, y en catorze de Diziembre las de la Ciudad. Año de mil y seyscientos y quarenta y quatro*, Granada, Baltasar de Bolibar y Francisco Sánchez, 1645), así como las fiestas de los desagravios de la Virgen de 1640 (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*; véase [1640]: los poemas impresos no debieron de formar parte de la justa celebrada). Tampoco se les da la consideración de justa a ciertas actividades poéticas organizadas en el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, como las celebradas con motivo de la Canonización de San Juan de Dios (*Solemnes, y afectuosos obsequios, sagradas demostraciones de culto, con que la religión de la Compañía de Jesús, y su Colegio de San Pablo de la ciudad de Granada, acompañó la pública aclamación y plausibles fiestas del Gloriosísimo Padre, Gran Patriarca San Juan de Dios*, Madrid, Mateo de Llanos, 1692): aparte de su carácter escolar y cerrado, hay que tener en cuenta que el impreso no ofrece constancia de una convocatoria de similares características a las de los certámenes poéticos ciudadanos, de modo que es posible que no existiera una fijación métrico-tématica tan definida como en esos otros casos. Por supuesto, dejo también al margen la celebración de academias, un fenómeno de naturaleza completamente distinta, pese a las oscilaciones que a veces se observan en algunos títulos y encabezamientos<sup>16</sup>. Para los poemas sueltos, tanto impresos como manuscritos, excluyo los que no ofrecen indicios textuales o paratextuales suficientes para su ubicación granadina y su adscripción a una determinada justa, aunque comento en sus respectivos lugares algunos casos dudosos. Posiblemente podrán recuperarse más poemas procedentes de justas granadinas, incluso en las propias fuentes consultadas. De hecho, en manuscritos con abundancia de materiales granadinos la sospecha se hace bastante fuerte ante encabezamientos poco precisos; valgan algunos ejemplos entresacados del ms. 17.683 BNM: *Quintillas. A Nuestra Señora del Rosario en la celebración de la victoria de Lepanto* (el inicio utiliza el tópico del «encargo», que suele corresponder en muchos casos con la realidad de un certamen, aunque también puede remitir a una academia; en todo caso, no se

<sup>16</sup> Así, la *Iusta poética, lid de ingenios, y celebrada academia en la Real Fábrica de Tabaco* (Granada, Imprenta Real de Nicolás Antonio Sánchez, 1674) es, a pesar del primer sintagma del título, sólo una academia poética. Otras confusiones, que sólo la confrontación con fuentes fidedignas permiten descubrir, vuelven a hacer sospechar de cierto uso indistinto de ambos términos, aunque también podrían haber intervenido ahora los avatares de la transmisión manuscrita: en el ms. 93-V1-9 BMarch dos encabezamientos utilizan el término *academia* para sendas composiciones relacionadas con una justa de 1680, a pesar de hacer alusión uno de ellos a un inequívoco aspecto del certamen público, la creación de un premio extraordinario para el poema; en el ms. 90-V1-9 BMarch aparecen unas *Endechas [...] con que dio fin a la Academia*, que pertenecen al certamen de 1671. En principio, salvo constataciones contrarias como éstas, doy crédito a las indicaciones de los encabezamientos referentes a la adscripción de un poema a una justa o a una academia, para incluirlo en el *corpus* o no, según el caso.

indica localización: «Oi me mandan sin más ver, / Virgen, de Dios Relicario, / quintillas de ciego hazer / a Vuestro Santo Rosario / y así os la vengo a ofrecer...», 383r-383v); *Liras en la dedicación de un templo que se pidió se pintase lo que éste y la mesa en que se da Christo por manjar excedían a los que la antigüedad zelebra erijidos al Dios Apolo en Delfos, y Etiopía donde se consultava su Oráculo, y avía una mesa cuios manjares no se consumían ni acabavan por más que comiesen dellos* («Si el soberano Apolo...», 383v-384r; sin localización ni referencia expresa a certamen); *Redondillas burlescas en que pintando el caso en que queriendo asaltar los Moros el Convento de Sta. Clara salió con el Santísimo en las manos, y los abuiéntó. Se les da vaya y vexamen. Escrivióse para un convento de la Santa* (con un inicial juego de palabras, a propósito de los términos *asuntos* y *premio*, que podría tener su pleno sentido en el contexto de un certamen, pero sin localización: «Mis versos nada canoros / para asuntos tan sagrados / del premio desesperados / oy se pasan a los Moros...», 386v-387v); *Sextillas. En donde se describen los sentimientos de un templo viejo de donde se trasladava el Santísimo. a otro nuevo, y las alegrías deste* («Sopla, Musa para que...», 388r-388v; sin localización ni referencia expresa al certamen)<sup>17</sup>.

Para los impresos se señala únicamente la localización del ejemplar utilizado, sin hacer relación de otros ejemplares conocidos. Datos más amplios de localización pueden encontrarse fácilmente, en la mayoría de los casos, en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (CCPB), motivo por el cual se ha añadido a la referencia bibliográfica el número de control correspondiente, según la última versión actualizada consultada, de marzo de 2004. Aparte de la bibliografía citada en notas y en la relación de justas, otros catálogos e instrumentos bibliográficos que han conducido a la recopilación de los materiales son los siguientes: Alenda y Mira, 1903; Nicolás Antonio, 1996; Domínguez Guzmán, 1992; García de Enterría y Martín Abad, 1998; *Inventario general...*, 1953-2001; Jauralde Pou, 1998-2003; López-Huertas Pérez, 1997; López Vidriero, 1994-1996; Palau Claveras, 1981-1987; Palau Dulcet, 1948-1977; Penney, 1965; Roca, 1904; Rodríguez Moñino y Brey Mariño, 1965; Simón Díaz, 1950-1994; Simón Díaz y Calvo Ramos, 1962.

#### SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

BMarch: Biblioteca de la Fundación Bartolomé March (Palma de Mallorca).

BNM: Biblioteca Nacional (Madrid).

BPM: Biblioteca del Palacio Real (Madrid).

BUG: Biblioteca Universitaria de Granada.

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Biblioteca General (Madrid).

HSA: Hispanic Society of America (Nueva York).

RAE: Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua (Madrid).

RAH: Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid).

*Morillas*: ms. compilado por Fernando Morillas, descrito por Cristóbal Cuevas, 1988.

<sup>17</sup> Lo mismo podría decirse de algunos ejemplos espigados en manuscritos procedentes de la antigua biblioteca del Duque de Gor; sólo mencionaré aquí uno, quizás complementario a alguno de los citados arriba: *A el estreno del Templo del Ángel de Gran.ª Seguidillas, Año 1661* (ms. 93-V1-9 BMarch, 216v-217r). El poema no indica expresamente ni da pistas sobre su adscripción a un certamen. Teniendo en cuenta que eran franciscanas las que habitaban el Convento del Ángel es posible que la alusión a un convento de Santa Clara (cuya regla seguían las franciscanas), e incluso los más imprecisos asuntos sobre nuevos templos que se encuentran en tres de los cinco poemas citados del ms. 17.683 BNM, respondan a un posible certamen de 1661. Parece que sólo nuevos testimonios o documentación podrían confirmar o rechazar esta hipótesis.

## 1610 Beatificación de San Ignacio. Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús.

*Relación de la fiesta que en la beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs, hizo su Collegio de la Ciudad de Granada, en catorze de Febrero de 1610. Con el sermón que en ella predicó el Señor Don Sancho Dávila y Toledo Obispo de laén. Dedicada al señor Marqués de Velada, Sevilla, Luis Estupiñán, 1610. 4º; 4 h., 96 f. (BNM 2-64427; CCPB 40633-3).*

La justa constó de diez «certámenes» con los siguientes asuntos (6v-8v): una glosa, «a propósito de este santo nombre Ignacio de Loyola», de la redondilla: «Fvistes de Iesvs soldado / y tal saco al cielo days / que sol y fvego baxáys / al mvndo hecho sol, dado»; un «Soneto, celebrando la merced grande que la gloriosa Virgen Nuestra Señora, con su santíssimo Hijo en los braços le hizo a este Santo, visitándolo en el principio de su conversión y dándole el don de la castidad»; una «Canción, que en quatro estancias cada una de a doze pies celebrare [...] la virtud, y poder de la firma milagrosa del Beato Ignacio»; un «Romance con su estribo, que tenga tres estancias cada una de a tres redondillas» que «pintare [...] la mysteriosa visión, de quando el Padre Eterno encomendó a su santíssimo Hijo al Bienaventurado Padre Ignacio, y él tomándolo debaxo de su protección y amparo, le dixo al santo, y a sus compañeros, que ivan a Roma: *Ego vobis Romae propitius ero*»; unas «Décimas, sobre el hecho memorable de quando el Santo se entró en la laguna elada, por retraer a un lascivo de sus malos pasos»; «Quatro Otavas» sobre «el rapto, o éxtasis, en que por espacio de siete días continuos esta Águila Real se remontó por essos cielos en altíssima contemplación»; «Veintiquatro versos heroycos, que celebraren el velar las armas en Nuestra Señora de Monserrate este gran Capitán, siendo soldado viejo en la milicia del mundo, y novel en la de Dios» [se entiende que son versos latinos, como en el certamen siguiente]; un «Epygrama de cinco dísticos» sobre el «singular, y glorioso nombre de la Compañía de Iesús»; otro asunto sobre el «blasón glorioso, que este santo Patriarcha tomó, y dio a su Religión, *Ad maiorem gloriam Dei*, en una Oda de qualquier género de verso Lyrico Latino»; una «Hieroglífica, o empressa, cuyo argumento fuere de qualquiera excelencia, o passo de la vida del Bienaventurado Padre, o de su Religión, en qualquiera lengua que sea». Además, hubo un «premio de invenciones» o máscaras, que quedó desierto.

El impreso incluye las composiciones premiadas, y ocasionalmente alguna más, todas ellas sin indicación de autoría (68v-84v).

También se registra la celebración del certamen en Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 565; y en la *Historia del Colegio de San Pablo*, p. 129.

Uriarte (*Catálogo razonado...*, núm. 6227) registra lo que parece ser el cartel de la justa poética, sin indicar localización: *B. Ignat. Paren. Op. Ivsta Literaria que la Congregación de la Santíssima Trinidad, que está en el Collegio de la Compañía [sic] de Iesús de Granada publica, y consagra a la Beatificación del B. P. Ignacio Fvndador de la misma Compañía. Imprimía Iuan Muñoz. Año 1610. – Pl.º en fol.º máx.º. [Del nombre del impresor puede deducirse que el cartel se imprimió en Granada].*

Por los «jueces» mencionados (Don Alonso de Granada, Don Pedro de Bobadilla, Gaspar de Piñar y Licenciado Camargo), que coinciden parcialmente con los de esta justa (no aparecen precisamente los dos que pertenecían a la Compañía de Jesús), y por algunas alusiones a los jesuitas («si como lo dicen lo ordena / el Teatinico poder», «Para adular un Teatino») es posible pensar que se refieran a este certamen las décimas satíricas *A los Jueces de la Justa Literaria* que aparecen en el ms. de poesías varias RM 6.710 RAE, p. 347.

## 1611 Fiesta del Santísimo Sacramento. Iglesia Parroquial de Santa Ana.

CARRILLO CERÓN, Ginés, *Fiesta de Santísimo Sacramento. Justa literaria en la Parroquial de Santa Ana de Granada, año de MDCXI*, Granada, Sebastián Muñoz, 1611. Impreso no localizado. Parece que todas las referencias bibliográficas modernas remiten, directa o indirectamente, a Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, I, 536.

## a. q. 1612 Justa a la Santa Cruz. Iglesia Parroquial de San Gil.

Hacen referencia a ella los siguientes poemas de Alonso de Bonilla publicados en *Peregrinos pensamientos, de misterios diuinos, en varios Versos y Glosas dificultosas*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614 [aprobación de septiembre de 1612] (BNM R/3164; CCPB 35175-X):

*Verso dado a glosar en Granada, en vna justa de la Cruz. «De Palma, Cedro, y de fecunda Oliua».* Glosa. «Sola tu fortaleza inexpugnable...» [Soneto] (7v).

*Síguese vna iusta hecha para Granada, en honra de la Santa Cruz.* [Pie] «Más quiero por mi victoria...» [Redondilla]. Glosa. «Árbol si en vos a querido...» [Coplas reales] (225r-225v).

*Otra de lo mismo.* [Pie] «Más quiero por mi victoria...» [Redondilla]. Glosa. «De la muerte la osadía...» [Coplas reales] (225v-226r).

*Síguese otra glosa de los mismos versos. Dirigida al señor san Gil, por celebrarse esta fiesta en su Iglesia pidiéndole fauor para los premios.* [Pie] «Más quiero por mi victoria...» [Redondilla]. Glosa. «Porque vitoria consiga...» [Coplas reales] (226v-227r).

*Verso glosado para la misma justa. «De Palma, Cedro, y de fecunda Oliua».* Glosa. «Oy Cruz diuina, triunfo vitorioso...» [Soneto] (227v).

La información aportada por Alonso de Bonilla permite adscribir a esta justa granadina varios poemas conservados en uno de los cuadernillos que constituyen el ms. RM 6.910 RAE:

*Justa poética en honra y alabanza de la S.<sup>ta</sup> Cruz.*

*Texto.* «Más quiero por mi victoria...» [Redondilla]. Glosa. «Dulçe cruz clemente y pía...» [Coplas reales] (pp. 1-3).

*Otra.* «Mucho es encarnar, nacer...» [Coplas reales] (pp. 3-4).

*Otra.* «Aunque son extremos dos...» [Coplas reales] (pp. 4-6).

*Otra.* «Mostráis cruz vuestra pasión...» [Coplas reales] (pp. 6-7).

*Otra.* «Si no se a de abrir la puerta...» [Coplas reales] (pp. 8-9).

*El soneto.* Glosando «De palma, cedro y de fecunda oliua». *Igualando estas tres partes de su fábrica a otros tres marauillosos efectos suyos.* «Sola tu fortaleza ynexpugnable...» (pp. 9-10).

*Otro.* «Palma diuina que boluer procuras...» (pp. 10-11).

*Otro.* «Símbolo fue la palma de victoria...» (p. 11).

*Otro.* «Palma que glorias da y que penas quita...» (pp. 11-12).

*Otro.* «La palma que tenéis me ba animando...» (pp. 12-13).

*Otro.* «Vençió al demonio porque yo triunfasse...» (p. 13).

*Las octauas.* *Ygualando seis trauijos que la Reina Sancta Elena pasó en buscarla. Con otros tres que el s.<sup>o</sup> pasó en ella.* «De una fuerza lleuada yncontrastable...» [Octavas] (pp. 13-15).

*Otras.* «Del mismo Christo en cruz diuina Elena...» (pp. 15-17).

*Otras.* «Deja Elena la patria deseada...» (pp. 17-19).

*Las décimas pintando las cosas que sin señal de la cruz no llegan a [fe...].* «Goçamos de vna señal...» [Décimas] (pp. 19-22).

*Otras.* «Tantos prouechos me a hecho...» (pp. 22-25).

*Otras.* «Sois diuina Cruz la puerta...» (pp. 25-28).

*Romances de la ynbençión y hallazgo de la S.<sup>ma</sup> Cruz.* «Con yelo y sin alma el hombre...» (pp. 29-32).

[Ot]ro. «Un gran tesoro abscondido...» (pp. 32-35).

a. q. 1612 Justa a San Eloy. Gremio de Plateros. ¿Convento de Nuestra Señora de la Cabeza, de los carmelitas calzados?

Hacen referencia a ella algunos poemas de Alonso de Bonilla (*Peregrinos pensamientos, de mysterios diuinos, en varios Versos y Glosas dificultosas*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614 [aprobación de septiembre de 1612]; BNM R/3164; CCPB 35175-X); la hipotética ubicación en el convento de Carmelitas calzados parte de la información aportada por Henríquez de Jorquera, que menciona entre las cofradías vinculadas a dicho convento la de San Eloy, «cuyos hermanos y cofrades son los del arte de la platería» (*Anales de Granada*, vol. I, p. 236):

*Síguese una iusta que hizo la platería de Granada en honra del glorioso santo Eloy.* [Pie] «Para que tengan en vos...» [Redondilla]. *Glosa.* «Dios condena al auariento...» [Coplas reales] (192r).

*Décimas al gloriosísimo santo Eloy, sobre elegirle Dios de artífice de labrar oro y plata en Obispo.* «Eloy de ciencias dechado...» [Décimas] (192v-193r).

*Pidióse que tratase este Soneto, de cómo llegando vn pobre a pedirle limosna con la mano yzquierda, por tener la derecha manca, le sanó el Santo la derecha, y le dio limosna en ella. Y diéron estos consonantes del margen* [Sol, Cristal, Coral, Farol, Crisol, Metal, Mal, Arrebol, Mil, Joyel, Saúl, Buriel, Pincel, Azul]. «Sanó tu diestra (bella más que el Sol)...» (193v).

[Aunque no hay ninguna referencia explícita, la contigüidad de los dos últimos poemas con el primero, de idéntico tema, hace suponer que corresponden a la misma justa].

1615 Beatificación de Santa Teresa. Convento de los Santos Mártires (Carmelitas descalzos).

«El día siguiente se auía de leer el certamen poético, pero por suficientes motiuos se dilató para el Domingo día de la otaua. Y suplióse este acto con otra oración breue en que se dixo la causa de la dilación, y se leyeron las poesías de casa, que eran muy buenas, y dieron mucho gusto. Diuidiéronse de las demás por cumplir la oferta del cartel, que de la Religión no auría juez ni parte.

El Domingo huuo vn grauísimo auditorio de personas muy calificadas de todos estados, el qual también autorizaron los señores Inquisidores. Púsose vn teatro muy bien adereçado, y sillas de terciopelo carmesí con clauazón dorada para la judicatura del certamen poético, junto al púlpito donde estaua el que le leyó; y los premios estauan pendientes, y a la vista. Leyóse la sentencia, dando a cada vno lo que le tocava, que fue vn acto solenísimo y de grande recreación. Con lo qual (auiéndose hecho vn sarao) se dio remate a las fiestas, y aquí se da a la relación dellas» (Fr. Diego de San José, *Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N.B.M. Teresa de Iesus, fundadora de la Reformación de Descalzos y Descalzas de N. S. del Carmen. En prosa y verso. Dirigido al Illmo. Señor Cardenal Millino Vicario de Nuestro Santísimo Padre y Señor Pavlo Quinto y Protector de toda la Orden*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615, 81v-82r; BNM R/461; CCPB 47328-6).

Quizás pertenezca a este certamen el poema de Alonso de Bonilla publicado en *Nuevo jardín de flores diuinas, en que se hallará variedad de pensamientos peregrinos*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1617 (R/12954; CCPB 35174-1):

*Glosa de iusta para Granada, que trata de los tres dones que la dieron a esta santa las tres personas diuinas.* [Pie] «Tantas de Teresa son...» [Redondilla]. *Glosa.* «A una Virgen que es y a sido...» [Coplas reales] (294v-295r).

[Siguen otros poemas a Santa Teresa, sin indicación del lugar de la justa; dado que el autor también incluye composiciones para justas por la beatificación de Santa Teresa en otros lugares, sería arbitrario, sin otras noticias, adscribirlos, siquiera hipotéticamente, a Granada].

**1615 Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción. Hermandad de la Inmaculada Concepción. Convento de San Francisco (Casa Grande) [13 de diciembre]<sup>18</sup>.**

FERRIOL Y CAYCEDO, Alonso de, *Libro de las fiestas, que en honor de la immaculada Concepción de la Virgen María, nuestra señora, celebró su deuota y antigua Hermandad. En san Francisco de Granada. Año de mil y seiscientos y quinze. Dispuesto por don Alonso de Ferriol y Caycedo. Dirigido al Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Philipe de Tassis, Obispo de Palencia electo Arçobispo de Granada del Consejo de su Magestad, etc., Granada, Martín Fernández, a costa de la Hermandad, 1616. 4<sup>o</sup>; 80 f., 14 h., 12 h., 11 h., 16 h., 2 h. (BNM R/4019 [Falto de los folios 49-50; sólo contiene los ochenta folios iniciales, con el certamen completo]) y CSIC RM 3553; CCPB 52198-1).*

La justa constó de siete «certámenes» (19v-21r): una glosa en quintillas de la redondilla «No halló la culpa en vos / Virgen por do entrar pudiera, / que si culpa en vos cupiera / no pudiera caber Dios»; una «Canción de cinco estancias, de catorze versos cada vna» en alabanza de la «Concepción de la Virgen, trayendo a este propósito buenas figuras, y comparaciones y passos de escritura»; «Seys Octaua[s]» sobre «el milagro, que la Virgen hizo con el Doctor Escoto, abaxando la cabeça a la entrada de las escuelas de París, quando yua a defender su Concepción, y la victoria que alçó en esta impressa»; un soneto en alabanza de «los Reyes Católicos don Fernando, y doña Ysabel, fundadores desta Hermandad, y la deuoción que tuuieron a la Concepción de la Virgen»; «Seys Dízimas, en Alabança de la Concepción de nuestra Señora, y de la impresión de las llagas del Seráfico Padre San Francisco»; un «Romance gracioso, de quinze coplas, dándole vaya al demonio, y al pecado original, que los dexó la Virgen burlados en su Concepción»; un «Hieroglífico [...] en alabança de la limpia Concepción, con su letra Latina arriba, y al pie letra Española en Quintilla, Dézima, o Octaua».

Se incluyen los poemas premiados y algunos otros (22r-80r). Los autores identificados son: Alonso Ferriol de Caycedo, Ldo. Cepeda, Juan de Cuéllar, Fr. Antonio Tamayo, Gabriel de la Torre y Andrada, Ldo. Chíncoa, Jerónimo de la Fuente, Fr. Miguel de Avellán, Pedro de Vargas Machuca, Fr. Juan Alcaide, Ldo. Miguel Martín, Juan Rodríguez de Umbría, Diego Sánchez Pinedo, Gaspar de Ovando, Jacinto de Bocanegra y Guzmán, Rodrigo Méndez, Juan de Córdoba y Ribera, Luis de Resa y Esquivel, Juan de Quintanilla, Diego de Cuéllar, Fr. Jerónimo Pancorbo, Antonio de León, Francisco de Obregón y Acuña, Rodrigo de Alcaraz, Álvaro de Vargas, Esteban Ruiz de Aguado, Juan de Henestrosa, Francisco Ponce de León y el Licenciado Tomás de Aquino.

Pertenecen a este certamen algunos poemas publicados en dos libros de Alonso de Bonilla: *Nuevo jardín de flores divinas, en que se hallará variedad de pensamientos peregrinos*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1617 (R/12.954; CCPB 35174-1):

<sup>18</sup> Aquí, y en adelante, indico entre corchetes la fecha que las respectivas fuentes señalan como día de celebración del certamen (es decir, el de la lectura y entrega de premios).

*Sígnense algunas obras que compuso el Autor para una fiesta que se celebró en el Conuento de San Francisco de Granada, el día de la Inmaculada Concepción de la Virgen, a esta misma festiuidad, año de 1615. Dieron a glosar este quatrillo. «No halló la culpa en vos...» [Redondilla]. Glosa. «Como de Dios (Reyna pura)...» [Coplas reales] (407r-408r).*

*Otra diferente. [Pie] «No halló la culpa en vos...» [Redondilla]. Glosa. «Como de Dios (Reyna pura)...» [Coplas reales] (408r-409r).*

*Pidiéronse seys décimas que incluyessen dos festiuidades juntas y vnidas, que son la Limpia Concepción de la Virgen, y las llagas de San Francisco. Son las siguientes. «Oy puede triunfar con vos...» [Décimas] (409r-410v).*

*Pidiéronse seys octavas del milagro que hizo la Virgen con el Doctor Escoto entrando en las Escuelas de París, a defender su Inmaculada Concepción, inclinando la cabeça, y de la victoria que alcanzó de sus contrarios. «Concede Virgen, que mi Musa cante...» [Octavas] (410v-411v).*

*Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen María Señora Nuestra. En Octauas. Con otras rimas a diuersos assumptos, y glossas difíciles, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1624 [Con foliación independiente: *Sígnense algunas obras que tratan de la Inmaculada Concepción de la siempre Virgen María, madre de Dios Hombre, y Reyna de Cielos y tierra*] (BNM R/2220; CCPB 35173-3):*

*Romance hecho para una justa de Granada, en que se le da baya al Demonio, y al pecado Original en honra de la Virgen. «Cobarde que executó...» [Romance] (3v-4r) [Este poema aparece, sin nombre de autor, en el *Libro de las fiestas...* de Ferriol y Caycedo, 61r-62r].*

Se encuentra una copia de la canción de Fray Jerónimo de Pancorbo, también publicada en el *Libro de las fiestas...* (63r-64v [sic]), en el ms. 104-V2-25 BMarch, 1r-2r: «Ermosa estrella, cuia luz adora...».

**1618 Patronato de Santa Teresa. Convento de los Santos Mártires (Carmelitas descalzos) [5 de octubre].**

*D.D.Q. Iacobo et Teresae Hisp. Patronis D.D.Q. Iusta poética en el Convento Real de los Santos Mártires de la ciudad de Granada, día de la gloriosa virgen Santa Teresa fundadora del Carmelo reformado. A 5 de Octubre. Granada, Francisco Heylan, 1618 [Cartel de la justa poética: 1 h., 785 x 535 mm] (Ms. 4.011 BNM, f. 289).*

El cartel incluye nueve asuntos: un «soneto Acróstico, en cuyas catorze letras iniciales se lean estos santos nombres: SANTIAGO, TERESA» que celebre «la hermandad destos dos gloriosos santos en el patrocinio de España»; una glosa de la redondilla: «España de madre sale, / porqve en piadosa contienda, / ay padre qve la defienda, / y madre qve la regale»; «en seys octauas, quán bien ha desempeñado Christo su palabra, dándose tanta priessa a honrar a su esposa por tantos, y tan extraordinarios caminos, hasta ponerla vltimamente al lado de su querido Apóstol Santiago»; una congratulación en seis décimas «con el Apóstol Santiago, de que tenga a su lado a la que el Hijo de Dios honraua tan de ordinario con el suyo»; un romance de veinte coplas en el que, teniendo en cuenta que Cristo le prometió a la santa «que no le pediría cosa que no se le concediesse», se cante «la buena dicha de España, en tener tan poderosa patrona para con Dios; pues supuesta su Real palabra se le deuen, como de justicia, quantas mercedes le demandare»; «veynte y quatro versos heroicos» que celebren «las peregrinaciones, trabajos y sudores que a estos gloriosos patrones de España costaron tan grandes empresas [la implantación de la fe en España y la reforma de su orden, respectivamente], comparando y careando las heroicas proezas de los dos»; un decástico

elegíaco a propósito de los blasones propuestos para cada santo, «vna espada tinta en sangre de enemigos sobre el corazón», para Santiago, y «vn corazón atrauessedo con vn dardo de oro encendido por mano de vn Seraphín», para Santa Teresa; «a propósito de ser estos dos santos patronos de España», una «mysteriosa hieroglífica, que tenga este mote: *A sangre y fuego*: con los versos Castellanos, o Latinos, que parecieren más a propósito»; una «canción Real de seys estancias de a catorze con su conterilla» que dé gracias «de parte de nuestra sagrada Religión, y de toda España [...] a su Magestad por el piadoso zelo e infatigable cuidado, con que ha procurado siempre promouer y acrecentar la honra de nuestra santa madre, y especialmente por lo mucho que ha aplaudido, al ser patrona de España después de el Apóstol Santiago».

#### 1622 Canonización de San Ignacio y San Francisco Javier. Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús [19 de agosto].

«[...] Para que tubiese el lleno que la fiesta requería se colocó el Santísimo sacramento a la capilla mayor nueva de la compañía [...] a donde se celebró una justa literaria y poetica a donde se dieron forçosos y ricos premios a los justadores.» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 647).

Posiblemente pertenezca a esta justa un poema de Alonso de Bonilla publicado en *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen María Señora Nuestra. En Octauas. Con otras rimas a diuersos assumptos, y glossas difíciles*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1624 [Con foliación independiente a partir de: *Sígvense algunas obras que tratan de la Inmaculada Concepción de la siempre Virgen María, madre de Dios Hombre, y Reyna de Cielos y tierra*] (BNM R/2220; CCPB 35173-3):

*Para Granada. Trata esta glosa de las dos muertes destes dos santos. San Ignacio murió llorando las heregías y ofensas de Dios. Y S. Francisco Xavier murió abrasado de amor diuino, buscando almas, y ansi dize el Texto. «Dulce llama y blando riego...» [Redondilla]. Otra [sic]. «En agua y fuego diuino...» [Coplas reales] (58v-59r).*

#### 1626 Fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

Remiten a una justa celebrada en Granada dos poemas de Cristobalina Fernández de Alarcón recogidos en el *Cancionero antequerano* (cito por la edición de Dámaso Alonso y Rafael Ferreres, Madrid, CSIC, 1950):

*Décimas de doña Cristobalina en la justa literaria que se hizo, en Granada a la fiesta de Nuestra Señora del Carmen. Año 1626 (Seis décimas. La ordenación de la revelación que Nuestra Señora hizo al Papa, Juan 22, que fue el escapulario que dio a San Simón). «Más bella y pura que el sol...» (pp. 231-232).*

*Canción de doña Cristobalina en la justa literaria que se hizo en Granada a la fiesta de Nuestra Señora del Carmen. Tuvo el primer premio, año 1626 (La condición, de estancias de 14 versos, ensalzando la Orden, los religiosos, la revelación a San Honorio). «En éxtasis divina arrebatado...» (pp. 389-391).*

#### 1627 Colocación del Santísimo Sacramento en la Iglesia nueva del Convento de Nuestra Señora de la Cabeza (Carmelitas calzados) [6 de octubre].

«Fue una de las grandiosas fiestas que se han hecho en el dicho combento a donde los hermanos y cofrades de nuestra Señora del Carmen y los cofrades de nuestra Señora de la Soledad y entierro



de Cristo, celebraron una justa liberal [sic] y poetica, dando muy buenos premios a los justadores» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 690).

**1627 Patronato de Santa Teresa. Convento de los Santos Mártires (Carmelitas descalzos).**

*Para celebrar tan grande fiesta, ha parecido convidar a los famosos cisnes castellanos, y latinos, no a voz de las nueue fingidas Musas de la gentilidad, sino de ocho ilustrísimas mugeres, celebradas en las Diuinas letras, las quales, assí como las primeras letras de sus nombres componen el mysterioso de Theresia; assí también con sus heroycas virtudes, hazañas, y propiedades, hazen vna viua pintura de la misma Santa, como se vee en los ocho dísticos, que dan principio a los siguientes desafíos, Granada, Francisco Heylan, 1627. [Cartel de la justa poética: 1 h., 580 x 430 mm; debe de estar mutilado en su parte superior, ya que el sexto asunto hace referencia a una estampa que aparecía en el cartel] HSA.*

Propone ocho asuntos: seis octavas sobre cómo Santa Teresa «poco después de muerta apareció aquí en Granada a vna de sus quatro primeras hijas, y descubriéndole la gloria grande que gozaua, le dixo, cómo nuestro Señor la auía hecho por particular prerrogatiua en el Cielo, Abogada y Patrona de las causas de la Fe, y extirpación de las heregías, por el zelo grande que tuuo de la honra de Dios, y no menor sentimiento de las almas de los infieles y hereges que se condenauan, a cuyo fin enderezó la fundación de sus Monasterios, para que rogassen a Dios por la reducción de ellos, que es la principal razón que dan estos Cristianísimos Reynos en su decreto de auella elegido por su patrona»; «24 versos latinos Exámetros heroycos del mismo argumento»; «vna canción Real, de quatro estancias, de a catorze, en alabança de la piedad, y santo zelo del Rey don Felipe III, de santa memoria, que fue el primero que mandó a estos Reynos, publicassen a esta gloriosa virgen por su Patrona, aun antes de estar canonizada: y del Rey nuestro señor don Felipe su hijo, que queriendo lleuar adelante, y perficionar el seruicio que se le auía començado a hazer a la misma Santa, aun antes de suceder en el Reyno [...], aora de nueuo ha mandado se haga lo mismo, con processiones y fiestas espirituales, con la solemnidad y grandeza posible»; seis décimas sobre «la piedad y acuerdo de estos Christianísimos Reynos, en auer escogido por su principal Abogada a vna Santa, a quien el mismo Cielo ha declarado por Patrona para toda la Iglesia»; «vn graue soneto» que diga «excelencias de nuestra Santa, que redunden todas en alabança de nuestro principal padre y Patrón gloriosísimo Apóstol Santiago, tocando el patronato»; glosa de «la redondilla que está en la estampa de este cartel» [la estampa no aparece en la hoja conservada de este ejemplar]; en latín, «vn decásticho de exámetros, y pentámetros, que celebre el olio Santo que mana del cuerpo incorrupto de la Santa, en señal de las misericordias que haze, y ha de hazer el Diuino esposo continuamente a los deuotos de su regalada esposa S. Theresa»; una «Geroglífica, o Emblema Española, o Latina, a cerca deste patronato».

**1628 Canonización de los mártires del Japón de la orden de San Francisco y de su orden tercera, y de Santa Isabel, reina de Portugal. Convento de San Francisco [1 de mayo].**

«Y para mayor cumplimiento desta grande fiesta hicieron a su costa los hermanos terceros un famosísimo certamen y Justa literaria a donde se dieron famosos premios a los celebrados poetas que erudictamente justaron» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 695).

1635 Traslación imagen de Nuestra Señora de Gracia. Convento de Nuestra Señora de Gracia (Trinitarios descalzos) [16 de Septiembre].

«En este dicho año de 1635 se acabó el grandioso templo de la Virgen de Gracia desta ciudad de granada, uno de los grandiosos templos de ella y para la colocación del Santísimo Sacramento y soberana imagen se decretaron grandiosas fiestas para el día de la natividad de Nuestra Señora a ocho de setiembre [...]. Publicaronse las dichas fiestas con una justa literal y poetica con grandes premios a los insignes y celebrados poetas que justaron así de esta ciudad como de fuera de ella» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 753).

«Celebrose ansimismo un grandiosísimo certamen y justa literaria a donde escribieron elementísimos [*sic*] poetas, ansi de granada como de otras partes, a quien se dieron muy costosos y lucidos premios, de quien fueron jueces don francisco Centurión y mendoça, comendador en la horden de Santiago, marqués de Armuñar y veintiquatro de Granada y don Alonso de Loaysa y merxía, Cavallero del Ávito de Calatrava, conde del Arco y señor de la Villanueba, familiar del Santo Oficio y don Luis fernández de Córdaua y Aiala, cavallero de Ávito de Calatrava, hijo del marqués de balençuela y el doctor mira de mescua, arcediano de Guadix y provisor en la dicha ciudad. Fué secretario de la Justa el celebrado poeta granadino Alvaro Cubillo de Aragon» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, pp. 756-757).

Se hace referencia a esta fiesta en Fr. Juan de la Natividad, *Coronada historia, descripción lavreada, de el misterioso génesis, y principio Augusto de el eximio portento de la Gracia, y admiración de el Arte la milagrosa imagen de María Santíssima de Gracia, cuyo sagrado bulto, y título glorioso, ocupa y magnifica su Real Templo, y Convento de RR.PP. Trinitarios Descalços, Redentores de Cautivos Christianos, desta Nobilíssima Ciudad de Granada...*, Granada, Imprenta Real por Francisco de Ochoa, 1697, pp. 112-137 (BNM 2/70470; CCPB 318315-7): «El día siguiente [16 de septiembre] se celebró el Certamen, para cuya literaria palestra, y justa poética, se hizo publicación en toda España, convocando a los ingenios a el empleo gustoso de componer a nueve assumptos en diferentes metros, con leyes muy exactas, que observaron puntuales los primeros talentos de aquel dorado siglo, que logró los mayores que ha celebrado el Orbe; y fueron tantas, y tan sutiles las poesías que concurrieron de todas partes, que pudieran llenar muchos volúmenes: y por no hazer éste muy crecido, no lo pongo a la letra con harto dolor mío» (p. 129).

El autor incluye un poema de Fr. Francisco del Águila, unas octavas en las que se hace relación de la fiesta (pp. 129-137). Se encuentran en ella algunas referencias generales al certamen. Así, se alude a los «jueces», aunque sólo menciona al Marqués de Almuñar, al Conde del Arco y a «aquel, cuyo abuelo hasta los codos / El braço ensangrentó con sangre impía; / Córdova digo, rama preeminente / De el que Marqués, y Duque es excelente» (posiblemente, Luis de Córdoba y Ayala, hijo del Marqués de Valenzuela); más adelante se dirige a Fray Plácido Gregorio, que «inventaste el Certamen preeminente» (p. 131).

También recoge algunas referencias a la preparación y publicación del certamen el *Protocolo* del convento conservado en el AHN (Clero, Libro 3862):

«Para el cuidado de las dichas prevenciones, nombró Nro. R.<sup>do</sup> P.<sup>o</sup> Fr. Gaspar de Jesús a los religiosos siguientes. Para cuidar del Certamen, y sus premios al P.<sup>o</sup> Fr. Plácido de San Gregorio. [Sigue nombrando a los encargados de distintos aspectos de la fiesta].

Para cumplir el P.<sup>o</sup> Fr. Plácido de San Gregorio, con el empeño, que se le auía encargado de su Certamen Poético, y salir con lucimiento en todo, se valió de la agudeza, y yngenio muy singular, de el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Mira de Mesqua, Arcediano de la Yglesia de Guadix, persona bien conocida, por las muchas y celebérrimas obras, con que a ilustrado a España, y especial devoto de Nra. Señora de

Gracia, como lo dio a entender en la ocasión, y en las demás que se le ofrecieron a la Religión. Ordenó, pues, el Certamen en la forma, que refiere el dicho P.<sup>o</sup> Fr. Sebastián de San Joseph en el dicho su libro manuscrito al fol. 35. n.º 3.º el qual se guarda en el Archivo en el Titul. 2.º Piez. 1.ª del Legajo 1.º *Fundación del Convento*» (p. 54).

[Continúa describiendo el cortejo del pregón, del que también informa la *Coronada historia...*, pp. 114-115] «Coronaba este lucido concurso el dicho mui noble D.<sup>o</sup> Juan de Fonseca, tremolando vn estandarte de damasco roxo, guarnecido de oro, en señal de tan glorioso triumpho, y excediendo en la gala, y gentileza, si no a sí mismo, a todos los demás. Traya [= Traía] en medio del Estandarte, por vna parte labrada, con grandísimo primor, la Ymagen de María SS.<sup>ma</sup> de Gracia, y al otro lado vna targeta, con la inscripción del Certamen Poético» (p. 55).

«El día siguiente amanecieron en la Chancillería, y partes más públicas de esta Ciudad, Carteles fixos de el próximo Certamen, que se despacharon también a otras partes, para que los Yngenios celebraran con sus agudezas, estas demostraciones tan festivas» (p. 55).

**1638/1639 Fiesta a los desagravios de Nuestra Señora (¿por los ultrajes a una imagen de la Virgen en Flandes?). Convento de la Merced (Mercedarios calzados).**

«Jueves dies y ocho dias del mes de nobiembre deste dicho año de 1638 los cavalleros desta ciudad de Granada publicaron una grandiosissima fiesta a los desagravios de nuestra Señora de las mercedes desta dicha ciudad, a donde se a de premiar una justa liberal [*sic*] y poetica y para ello hicieron un solemnisimo paseo con música de atabales, trompetas y ministiles [*sic*] y grande acompañamiento de cavalleria, llevando el estandarte el conde de Santiestevan y las dos borlas el conde del Arco y el hijo del marqués de balençuela» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 816).

Henríquez de Jorquera se refiere en este pasaje al pregón de la fiesta y justa, que solía hacerse varias semanas antes, y no a la celebración en sí. El título del pliego con la relación en verso que de la fiesta hizo Diego Fernández Solana es más preciso: *Otavas a la grandiosa Fiesta, que en desagrauio de la Puríssima Virgen se celebró en su auocación del Conuento de la Merced, y campo del Hospital Real, sitio del sagrado Triunfo de la Inmaculada Concepción, en la ciudad de Granada, en seys de Enero de 1639 años*, Granada, Imprenta Real, 1639. Alenda (vol. I, núm. 1030) señala que el poema se centraba en las celebraciones religiosas y la fiesta de toros, pero no dice que aludiera al certamen poético. Convendría confirmarlo con la lectura directa del poema, del que no he localizado ningún ejemplar; en cualquier caso, estas fiestas podían durar varios días y el certamen bien pudo tener lugar en otra fecha, aunque posiblemente próxima a la indicada en la relación, bien a finales de 1638 o ya entrado el año siguiente.

**1640 Fiesta a los desagravios de Nuestra Señora por los libelos contra la Inmaculada Concepción encontrados en el monumento del Campo del Triunfo. Convento del Ángel [3 de mayo].**

«Sábado veynte y uno de abril deste dicho año de 1640 don Pedro francisco de granada y Alarcón, cavallero del Avito de Santiago, publicó un certamen para una justa literal y poetica para una grandiosa fiesta de ocho dias que el susodicho hacia a los desagravios de nuestra Señora en el monasterio del Anjel de la Guardia, de monjas descalças de Santa Clara, que se avia de celebrar desde primero de mayo dia de San Phelipe y Santiago a donde se avian de dar muy buenos premios a costa del dicho don Juan o don Pedro Francisco. [Describe a continuación el cortejo de publicación del certamen]» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 852).

«Y en tres días del dicho mes de mayo, día de la inbención de la Cruz, se celebró la gran fiesta que hizo a nuestra Señora Don Pedro Francisco de Alarcón y granada, cavallero del avito de Santiago, en el relijioso conbento del Anjel de la Guardia de monjas descalças. Fué la fiesta con su octava; ubo en ella la grandiosa academia y justa literal y poetica prometida y publicada con grandes premios para los poetas que justaron que fueron muchos y celebrados poetas. Fueron jueces el conde del Arco y el conde de Santistevan, don Luis de Córdoua y Aiala, hijo del marqués de balençuela, y don Diego carrillo de mendoça, señor de guelago» (Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, vol. II, p. 854).

También hace referencia a la justa Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca en *Triunfales celebraciones, que en aparatos magestuosos consagró religiosa la ciudad de Granada, a honor de la Pureza Virginal de María Santíssima en sus desagruos*, Granada, Francisco García de Velasco, 1640 (BNM R/153, folio de f. 30-31; CCPB 320235-6). De sus palabras parece desprenderse que el promotor de la justa tenía intención de imprimirla a su costa:

«El Conuento del Ángel con buelos de espíritus alados, se leuantó a mayores en su fiesta, siendo tan luzida, que fue menester valerse de la humildad de hijas descalças de Francisco, para no desvanecerse en su grandeza, pues no tuuo parte que no la hiziesse grande [...]. Acompañó a las demás celebridades la de vna justa literaria, cuyos premios, y cuydado a toda, corrió por el de don Pedro Francisco de Alarcón, por añadirse la fiesta grandeza a grandeza. Escriuieron los ingenios de Granada, más lleuados del mérito de la obra, que del valor del premio, con ser tan grande, que es malogro del trabajo atender a otra causa quando la ay superior. No pongo aquí sus escritos, por tratar quien la costeó en lo más, hazerle la costa en lo menos, dándolos a la estampa» (12r-12v).

#### 1642 Llegada del nuevo arzobispo, don Martín Carrillo de Albornoz.

*Al certamen por la venida a Granada del S.<sup>or</sup> d. Martín Carrillo. Diósele tema: el Ángel del Paraíso contra Lucifer, en forma de sierpe.* «Yace vergel ameno, y deleitoso...» [Octavas reales], en Pedro de Liébana, *Parnasso Christiano*, ms. 3.674 BNM, 81r-82v [está también copiado en otra versión de la misma colección, ms. 3.675 BNM, 131r-132v].

#### 1648 Nueva Capilla de la Virgen de los Remedios en la Iglesia parroquial del Sagrario. Congregación de Sacerdotes [28 de septiembre].

[José Pellicer de Ossau y Tovar] *A la colocación de Nuestra Señora de los Remedios por los Señores Reyes Católicos en la Iglesia Mayor del Sagrario* [Folio impreso. Al margen está escrito: «Para el Certamen de Granada; en nombre ageno», ms. 8.388 BNM, f. 73]. «Ya del árabe el torpe seminario...» [Soneto].

La creación de un premio adicional para las quintillas burlescas de Juan de Ibasso (el primero fue concedido a Juan Antonio de la Vella) originó un intercambio epistolar de tono polémico a propósito de las quintillas no premiadas del madrileño José de Miranda, del que se conservan copias en HSA (falta de algunos folios) y BPM. Siguiendo el ms. II/1542 BPM, se pueden conocer los «jueces del certamen» (el Marqués de Valenzuela, el Marqués de Campotéjar, D. Diego Carrillo de Mendoça y D. Pedro Alonso de Rúa) y reconstruir algunos de los requerimientos del cartel:

«La congregación de los Sacerdotes de Granada labró en el sagrario nueva Capilla a nuestra Señora de los Remedios y para la fiesta de su traslación publicó vn certamen poético con varios asuntos según las circunstancias varias, en que se a visto esta sagrada Ymagen. Y

nuestro amigo [...] escriuió doce quintillas burlescas que se pidieron, señalando por asunto forçosso el color moreno que tiene esta milagrosa Ymagen, el auer estado mucho tiempo en poder de Turcos y el tener ya de asiento casa en mezquita, que fue de Moros, ofreciósse por primer premio vna salbilla de plata» (2r).

«El alabar a los sacerdotes de la congregación se dio p<sup>a</sup> el romance» (12v).

«A las octabas se les dio en el certamen por asunto la venida de la naue de Oriente y el destroço de las de los turcos» (13r).

La redondilla que se dio a glosar fue: «Virgen la salud perdida / sin vos no se halla, sin quien / no ay viuir, porque también / son vuestros remedios vida» (47v).

Además, incluye las quintillas de Ibasso («Virgen, si me dais la mano...», 2r-3r), las de José de Miranda («Oy, Virgen, e de contar...», 11r-13v) y la glosa en décimas de este último («En hora buena señora...», 47v-48v). Las quintillas de ambos autores se encuentran también en el manuscrito descrito por Cristóbal Cuevas, si bien las de Miranda se atribuyen, como las otras, a Ibasso (*Morillas*, 140r-140v).

El ms. 104-V2-25 BMarch incluye las quintillas de Ibasso, con atribución expresa a él; añade las de Juan Antonio de la Vella («Virgen, Niña, sin cuidado...») y cinco quintillas sueltas seleccionadas de entre otros poemas que se presentaron al certamen (7r-9r). El ms. 89-V1-14 BMarch también recoge la composición de Juan Ibasso, junto con la de José de Miranda, esta última con un encabezamiento erróneo: *De el mismo autor, a el mismo Assumpto. Deuió de ser el primer borrador de este poema* (48r-49r); no deja de sorprender la suposición de este encabezamiento (que quizás pretendió referirse a un supuesto poema anterior para el certamen), ya que es evidente que se trata de una composición completamente distinta.

**1650 Fiestas por la Inmaculada Concepción en el Convento de San Francisco el Grande [29 de junio].**

PARACUELLOS CABEZA DE VACA, Luis de, *Elogios a Ma. Santíssima. Consagrólos en suntuosas celebridades devotamente Granada a la limpieça pura de su concepción. Dédicalos a la Mag.<sup>d</sup> Católica de Philipo III Rey i S. N. Gregorio de la Peñuela Méndez, Jurado de la misma Ciudad. Dispvsolos D. Luis de Paracuellos Cabeça de Vaca Secr.<sup>o</sup> del D.<sup>e</sup> fran.<sup>co</sup> Marín de Rodezno Presi.<sup>o</sup> de [dibujo de una Granada]*, Granada, Francisco Sánchez y Baltasar de Bolívar, 1651. 4<sup>o</sup>; 5 h., 444 f. (BNM 3-27884; CCPB 127947-5).

La justa constó de nueve asuntos (203v-206r): «seys estancias de Canción de a treze versos heroycos» en alabanza de Felipe IV por apoyar la pía opinión de la Inmaculada Concepción hasta el punto de haberse ofrecido a ir, si fuera necesario, personalmente a Roma «a pedir a su Santidad, dé por de Fe este sacratíssimo misterio»; un soneto sobre el prodigio sucedido en París, cuando Escoto se arrodilló ante una imagen de mármol de la Virgen, antes de ir a defender el misterio de la Inmaculada Concepción en la Sorbona, y ésta inclinó la cabeza ante él; seis octavas en las que se deduzcan de los emblemas de la Compañía de Jesús y de la Orden de San Francisco («las armas de la Compañía son vn Iesús: las de S. Francisco las llagas de Iesu Christo») «la preseruación de María Santíssima de la culpa original»; ocho liras para exponer cómo «auer tenido esta deuota conmocion principio en esta Ciudad es vn dichoso presagio a la esperança de sus Ciudadanos, pues siendo la granada no pequeño símbolo de María, la corona con que la adornó naturaleza, indica la victoria que preuienen los feruores Granadinos, de ver ya la vltima mano en la difinición de este misterio»; celebrar, en veinticuatro coplas de romance, «a todas las Religiones por este empeño especial de defender la pureza de tan gran Señora, sacando de cada Religión vna grandeza, o portento especial que se ordene a este misterio»; una glosa en quintilla de los siguientes versos: «No pudo tener

cabida, / MARÍA, el pecado en vos, / que la culpa es muerte; y Dios / nos vino en vos a dar vida»; ocho décimas para «la ponderación de aquellas palabras, que le dixo Christo a Francisco desde la Cruz: *Vade Francisce repara domum meam, quae labitur*. Anda Francisco y repara mi casa, que amenaza ruyna: entendiendo por esta casa a María, casa digníssima de Dios; y por la reparación el suscitar Francisco en sus hijos la defensa de la inmaculada Concepción»; «vn romance jocoso de veinte y seis coplas, en que se le dé vn vejamen al Demonio, frustrado en sus intentos de macular la Concepción desta Señora»; y un epigrama latino de siete dísticos «en que se pinte la ciudad de Granada, pidiendo a su Santidad dé por de Fe el punto piíssimo de la Concepción».

Recoge los poemas siguiendo el discurso de entrega de premios (207r-286v). Aparecen premiados poemas a nombre de: García de Salcedo Coronel, Matías Guerrero, Juan Bermúdez de Castro, Fr. Gaspar de Monterrubio, Laureano de Morales, Diego de Rojas Carvajal, Francisco Zapata Pimentel, P. Andrés Romano, Francisco de Trillo y Figueroa, P. Pedro de Cobos, Fr. Cristóbal de Ortega, Fr. Gaspar de Monte-Rubio, Fr. Luis de Bocanegra, Fr. Juan Clemente de Cáceres, Juan Pedro Vivaldo, P. Juan de Molina, Bernardo de Pedrera, Juan Antonio de Ibarra, Alonso de Obeso y Oriona, Luis de Padilla, Diego de Lopera, Fernando de Salcedo, Fr. Juan de Segura, Juan Agudo Vallejo, José de Miranda, Gabriel Martínez del Águila, Diego Fernández Solana, Fr. Cristóbal de San Buenaventura, Antonia de los Ríos, Juan Martín, Felipe Orense Valdés, Fernando de Salcedo, José Altable y Aguayo, Juan Rogiers, Antonio Cano y Montoro. Interviene con una introducción, vejámenes y laudatorias el secretario de la justa, Fr. Pedro González; dedica un poema laudatorio a éste Matías Guerrero (286v). Se incluyen también poemas no premiados por distintos motivos de (287v-315r): Juan de Santa María, Martín de Angulo y Pulgar, Álvaro Cubillo de Aragón, Pedro Delgadillo y Arriola, Fr. Acacio Gaitán, María de Pernia, Juan Antonio de Ibarra, Francisco de Sevilla, Ana de Robles, Juan Agudo Vallejo, Diego Fernández Solana, P. José de Ocampo, Vicente Crespo de Moya, Álvaro Cubillo de Aragón, Fr. Juan Amador, Juan Núñez de Sotomayor, Miguel de las Doblas Malo, Sor Claudia de San Miguel, Luisa Ana de la Vega Rubín de Celis, Felipe de Mena, Fr. Gregorio Núñez de Sotomayor, Vicente de Guevara, Alonso López Abolafio, P. Alonso de Ávila, Fr. Francisco Ordas.

Recoge algunos poemas de esta justa el *Parnasso Christiano*, de Pedro de Liébana, mss. 3.674 y 3.675 BNM:

*Assunto de la Concepción del Certamen de Granada, aº 1650, caída de la caveza, Adán, y seguridad de María, con la inclinación del mármol de su estatua al sutil Escoto. Soneto 40.* «V bien fuese civil comedimiento...» [Soneto] (ms. 3.674, 15v; también copiado, con encabezamiento similar, en ms. 3.675, 3v).

*A vn Certamen de la Concepción de Granada donde se dio por tema la inclinación de la estatua de mármol de N. S.<sup>a</sup> al sutil Escoto. P. Sav. Soneto 58.* «Esta estatua del mármol inclinado...» (ms. 3.674, 21v; copiado, con encabezamiento similar, también en ms. 3.675, 10v) [No se indica la fecha del certamen, pero la métrica y el tema coinciden con los propuestos en la justa de 1650; aunque en el publicado en 1663 también se pide un soneto con un tema parcialmente coincidente, este poema no hace ninguna referencia a la estatua de Nabucodonosor, como se exigía en aquel certamen].

*Alava la piedad, y zelo del Rei N. S. Filipino 4º, en el decreto, que hizo, de ir a Roma en persona, a solicitar la definición de la limpieza de la Virgen. Fue assunto del Certamen de Granada. Año 1650.* «De lo nuevo atalaia decidora...» [Poema dividido en estancias de trece, y ocasionalmente catorce, versos endecasílabos, con distintas combinaciones de rima en cada estrofa] (ms. 3.674, 93r-94v).

*Al Certamen de la Concepción en Granada; de un Amigo.* «En ti, Granada ermosa...» [Estrofas aliradas] (ms. 3.674, 97r-97v; con un encabezamiento un poco más amplio pero con la misma información circunstancial, se encuentra también en ms. 3.675, 25r) [El poema aparece en el impreso, a nombre de Juan Pedro Vivaldo, 242r-243r].

En el ms. RM 6.134 RAE (*Flores del Parnaso Español escogidas de nuestros mejores poetas*); *Asunto segundo del certamen que se celebró en el Real Conuento de la Ziudad de Granada en la fiesta de la Concepción de nuestra Señora a veinte y nueve de Junio de 1650. Soneto.* «Ya en la ocasión antizipada gloria...» (329v-330r).

En el ms. 104-V2-25 BMarch:

*Romançe. En un certamen Poético que se hiço en Granada por Junio de 1650 en el Conv.<sup>to</sup> de S. Fran.<sup>co</sup> a la Concepción de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> y en vno de sus Assumptos pedía un Romançe Jocosu en que se le diese un vajamen [sic] al Demonio frustrado en sus intentos de querer macular la concepción de la virgen ss.<sup>a</sup> nra. señora y que se dijese esto con estilo burlesco. Y se ofreció por premio un corte de jubón de damasco.* «Sierpecilla, sierpecilla...» (12v-13v).

Mención aparte merece el romance que Juan de Ibasso compuso para este certamen. En el impreso, con el primer premio, aparece un poema («Veinte y seys coplas me piden...») a nombre del «Doctor Don Juan Martín» (274r-276v); varios testimonios lo atribuyen explícitamente a Juan de Ibasso (mss. 89-V1-14 y 93-V1-9 BMarch; mss. B 2383 y B 2365 HSA; ms. RM 6.643 RAE; *Morillas*); los mss. 3.794 BNM y 9/2612 RAH no indican autor. Algunos de estos manuscritos atribuyen igualmente otro romance a Ibasso («Dos mangas a este romance...»), también de vejamen al demonio y con premio de «un corte de mangas de Damasco». Por el momento, su correspondencia con la justa granadina no está clara: tanto el tema como el premio son bastante comunes como para constituir indicios sólidos; su coincidencia (con la variación mangas/jubón) puede ser significativa, pero la extensión no se ajusta a las veintiséis coplas solicitadas; además el ms. 89-V1-14 BMarch indica que se escribió para una justa celebrada en Baza (46v-47r); no señalan localización alguna los mss. 93-V1-9 BMarch y RM 6.643 RAE; el ms. B 2365 HSA simplemente lo adscribe a «otro certamen»; *Morillas* lo agrupa junto a otros cinco vejámenes, entre los que se encuentra el anteriormente citado, uno perteneciente a una academia celebrada también en Granada en 1662 y dos premiados en el certamen de esta ciudad en ese año o en el siguiente (véase [¿1663?]), indicando, en claro error, que proceden de academias sevillanas.

#### a. q. 1652 Certamen sobre San Juan de Dios.

El siguiente poema de Francisco de Trillo y Figueroa hace alusión a un certamen, pero no indica ni el lugar de celebración ni el motivo (y por tanto la fecha). Tanto el afincamiento del poeta en la ciudad como la especial significación del santo para ésta pueden hacer suponer que se celebrara en Granada; y por analogía con otras justas, como las dedicadas a San Ignacio (1610) y a de Santa Teresa (1615), se pensaría, en principio, en la celebración de la beatificación, según Bermúdez de Pedraza publicada el 6 de agosto de 1631 (*Historia eclesiástica de Granada*, 295v). Sin embargo, por los datos conocidos, Francisco de Trillo y Figueroa no se estableció en la ciudad hasta 1632, y por entonces sólo debía de contar con doce o catorce años (Antonio Gallego Morell, *Francisco y Juan de Trillo y Figueroa*, Universidad de Granada, 1950, pp. 13-15). Es difícil precisar, pues, el motivo que diera lugar al certamen, ya que otras celebraciones destacadas en torno a la figura del santo fueron posteriores a la publicación del poema: la traslación de su

cuerpo desde el Convento de la Victoria hasta el Hospital de San Juan de Dios, en 1666, y su canonización, en 1691.

*Poesías varias, heroycas, satíricas y amorosas*, Granada, Baltasar de Bolívar, 1652 (BNM R/8170); Francisco de Trillo y Figueroa, *Obras*, ed. de Antonio Gallego Morell, Madrid, CSIC, 1951: *Al santo S. Ivan de Dios quando predicando a las mugeres de la casa pública les dio dineros por que le oyessen, y conuirtió algunas. En certamen poético*. «Qvien en conceptos tan pobres...» [Sextillas de pie quebrado] (77v-78v).

a. q. 1652 Nueva capilla de un Santo Cristo, [¿Convento de Agustinos calzados?] P. Fray Alonso de Castilla (O. S. A.).

Francisco de Trillo y Figueroa incluye en sus *Poesías varias, heroycas, satíricas y amorosas* (vid. *supra*) un poema sobre dicho motivo: *Romance XXIV. Heroyco. A la translación que hizo el Padre fray Alonso de Castilla de la Orden de señor S. Agustín, de vn S. Christo a vna nueua Capilla, en justa poética*. «Leuante el Genil sagrado...» (58r-58v).

1659 Canonización de Santo Tomás de Villanueva. Convento de Agustinos Descalzos.

SÁNCHEZ DE ESPEJO, Andrés, *Elogio al Reverendo Padre Maestro Fr. Ivan Ordóñez, Religioso de la sagrada familia del fénix Agustino, en la ocasión de auerle elegido (entre otros) su Inclito Conuento por Secretario de el Certamen Literario, ultimo a otros festiuos triunfos de demostración de alegría, que dieron célebre culto a la Canonización de el siempre Grande Arçobispo de Valencia, antes Religiosíssimo Eremítico de tan propagada Religión, Santo Tomás de Villanueua, debaxo de cuya protección, y amparo el Maestro Andrés Sánchez de Espejo, Secretario de los Illustrísimos señores Deán, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, escriuie, y da a la perpetuidad de la Estampa (por pequeño obsequio) para que los aplausos que tan dignamente se mereció el sugeto ayer, estén a todos presentes oy*, Granada, Imprenta Real, por Baltasar de Bolívar, 1659. Folio; 2 h. (BNM VE 189-65; CCPB 212048-8).

Aunque la beatificación tuvo lugar en noviembre de 1658, primero la publicación de la noticia en Granada y después las fiestas (y, por tanto, el certamen) se demoraron unos meses; una breve relación granadina de la ceremonia oficiada en Roma así lo atestigua en su portada: *Relación célebre del glorioso aparato con que se solemnizó en la Basílica de san Pedro en Baticano de Roma, la Canonización de Santo Tomás de Villanueua... Publicóse tan dichosa nueua en esta ciudad de Granada, con gran regozijo en 15 de Febrero, dexando la fiesta principal para después de Quaresma*, Granada, Imprenta Real, por Francisco Sánchez, 1659 (IES Jaume Balmes, Barcelona, R 568(4); CCPB 546455-2).

Juan de Ovando Santarén publica en sus *Ocios de Castalia, en diversos poemas* (Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663; BNM R/15.571; CCPB 40900-6) una composición con la indicación explícita de haberse escrito para una justa con dicho motivo: *Al éxtasis de Santo Tomás de Villanueua, en el qual le habló vn S. Christo. Fue assunto de vn Certamen en Granada. Octavas*. «Todo el globo de Ceres retratava...» (217v-218v). Posiblemente fue escrito también para este certamen otro poema publicado en el mismo volumen: *A Santo Tomás de Villanueua, Arçobispo de Valencia, en su Canonización. Quintillas de ciego*. «De todo el cielo a placer...» (67v-69v). La localización, omitida en el encabezamiento, queda clara en la segunda quintilla: «Granada a su honor sagrado / haze fiestas le dispongan, / como está canonizado, / y porque salga aliñado / quiere que al santo compongan». El último verso de la quintilla, con la dílogia del verbo *componer*, parece aludir a la celebración de un certamen (su referencia genérica a Granada como



sujeto de la iniciativa, parece excluir el carácter privado que tendría una academia); sin conocer el cartel y sin una declaración explícita del encabezamiento, podría quedar la reserva de que el poema hubiera sido compuesto con motivo de la fiesta, pero no expresamente para la justa; no obstante, hay que reconocer que todas las características del poema se ajustan a requerimientos comunes en este tipo de eventos poéticos: tema hagiográfico, explícitamente conectado en este caso a una circunstancia particular, la canonización del santo; tono burlesco, con especial incidencia en los juegos de palabras; extensión moderada (veinte quintillas); e incluso su rotulación como *Quintillas de ciego*, indicación no sólo métrica sino también tonal que de algún modo subyace en algunos asuntos de los certámenes de esta época (en el dedicado a San Juan de Dios en 1691 se pide una «Oración de ciego, que en diez y ocho quintillas burlescas escriba los milagros más prodigiosos de su rara vida»; en el publicado en 1663, de tema concepcionista, «referir los documentos que daua vn ciego a otro en orden a vender la Bula para assegurar la ganancia, en diez y ocho quintillas»).

¿1663? Fiesta por la Purísima Concepción. Hermandad de Escribanos Reales, en el Convento de San Antonio Abad (Orden Tercera de San Francisco).

*Certamen poético que celebró la Hermandad de los Escribanos Reales de la Ciudad de Granada a la Purissima Concepción de N. Señora en el convento de S. Antonio Abad de Religiosos del Tercero Orden de N. P. San Francisco. Siendo Ivezes que assistieron a premiarle D. Gabriel Laso de la Vega, Cauallero del Orden de Santiago, Conde de Puertollano, y Corregidor de Granada. Don Christóval de Ouedo y Castillejo, Ventiquatro de ella, y Decano de su Cabildo. Y el M. R. P. Maestro Fr. Baltasar Álvarez, Ministro de el Convento. Secretario el R. Padre Maestro Fr. Pedro de Soto y Medina. Mayordomos Don Lvys de Frias, Escrivano Mayor de el Cabildo. Y García de Morales, Contador de los Reales servicios de millones, Granada, Imprenta Real de Francisco Sánchez, 1663. 4º; 4 h., 54 f. (BNM: 3/41930; CCPB 39369-X).*

El año de celebración es dudoso. En principio, puede considerarse la posibilidad de que coincida con el de publicación; de los testimonios manuscritos recogidos, uno señala como año el de 1662, otro (que no copia del impreso) el de 1663. En cualquier caso, cabe la posibilidad de que el certamen tuviera lugar en diciembre, coincidiendo con la anual fiesta de la Inmaculada, y si se celebró en 1662 (en marzo de ese año se había publicado la bula a que hace referencia el primer asunto y el cuarto), la impresión podría haberse demorado unas semanas, lo que explicaría fácilmente una fecha distinta del pie de imprenta.

Constó de ocho asuntos: seis estancias de canción de nueve versos en elogio de Alejandro VII y Felipe IV, uno por solicitar el reconocimiento de la Inmaculada Concepción y otro por asegurarlo con su bula (7v); un soneto contraponiendo, «en gloria de la Concepción Inmaculada», los distintos efectos de dos imágenes de piedra: la de la Virgen en la Sorbona, cuando se inclinó ante Escoto, y la «la piedra del capit. 2 de Daniel, que baxando del monte triunfó de la soberbia estatua, que representaua al demonio» (11v-12r); dieciocho redondillas en elogio de Granada, por «lo permanente de sus afectos, y lo incansable de sus demostraciones en los cultos que cada día ofrecen sus hijos a las purísimas aras de nuestra Señora en su Concepción» (15r); dieciocho quintillas en las que se refieran «los documentos que daua vn ciego a otro en orden a vender la Bula para assegurar la ganancia» (19v); seis octavas ponderando «la vnión que tienen el amor, y la liberalidad, y explicar el luzido efecto que le an dado los mayordomos desta fiesta, y asegurar a tanto desvelo felizes recompensas» (25v); una glosa en décimas, en aclamación de Inmaculada Concepción, con el siguiente pie: «Qué mucho que al arrebol / de la Aurora de María / assistiesse el Sol, si auía / de ser Aurora del Sol» (29v); un vejamen del lechón que pintan a los pies de San Antón a la serpiente «que también se copia a los de María Santíssima, por quedar burlada su astucia en el primer

instante de su ser, en catorze sextillas de consonantes, con el tercero, y vltimo verso quebrados de cinco sílauas» (33r); un romance heroico de veinte coplas que celebre el acierto de haber elegido la Hermandad el Convento de San Antón para la fiesta, «porque ¿quál puede ser más propia esfera de su ardiente deuoción que el Templo de vn Serafín? ¿ni dónde se deuen celebrar los triunfos de María Santíssima contra el demonio, si no donde es titular el glorioso San Antonio Abad, que tantas vezes venció sus combates?» (41r-41v).

Aparte de las intervenciones del secretario, Fr. Pedro de Soto y Medina, aparecen premiados poemas a nombre de: Juan de Trillo y Figueroa, Gaspar Carlos de Estremera Arjona, Silvestre de Morales y Noroña, «un Religioso», Ambrosio Martínez de Bustos, Benito de Gadea y Castillejo, María Josefa del Castillo y Ocón, Nicolás de Cervantes Ervías, Fr. Luis de Santiago, Sebastián Antonio de Gadea, Pedro Francisco de Soria, Juan Antonio de la Vella, Cristóbal de la Barrera, Francisco Hurtado de Mendoza, Felipe Santiago, Alonso López de Abolafio, Francisco de Trillo y Figueroa, Fr. Francisco de Escudero. Sin premio, por distintos motivos, se incluyen también los poemas de: Manuel Zurillo de Peralta, «un Ingenio de Málaga», José Niño de Guevara, Benito Ambrosio de Faria y Guzmán, Fr. Juan Ramírez de León, Luis José de Aguayo y Valdés, Miguel Lozano.

Pueden encontrarse otros poemas sueltos en diversos manuscritos:

Pedro de Liébana, *Parnasso cristiano*, mss. 3.674 y 3.675 BNM:

*A otro Certamen de Granada de la Concepción a° 1663 diose por tema la inclinación de la estatua a Escoto y la Piedra de la estatua de Nabucodon.ºr en Daniel c. 2 que deshizo en polvo, i viento la sobervia Estatua. Soneto 41.* «Piedra, María, a vn leve movimiento...» (ms. 3.674, 15v; con encabezamiento similar, aparece también en ms. 3.675, 3v).

Ms. 17.683 BNM:

*A la Fiesta que hacen los Escribanos en S. Antón. Quintillas que hizo vn religioso de San Gerónimo al Asumpto 4 que fue dar consejo vn ciego a otro de cómo hauía de vender la Bulla de la Concepción.* «Musa pues que ya a mi ruego...» (11r-12r).

*De otro ingenio al mismo asumpto. Quintillas.* «Pues que no vendo mui caro...» (12r-12v) [El poema aparece en el impreso, a nombre de Fr. Luis de Santiago, 23r-25r].

*Al mismo Asumpto de D. Nicolás de Cervantes. Quintillas.* «Vn ciego de edad profesa...» (12v-13v) [Aparece en el impreso, 20v-22r].

*De las quintillas antecedentes sólo se premiaron estas vltimas de D. Nicolás Cervantes. Y el Religioso Gerónimo se despició con las siguientes quintillas.* «De vna justa injusta escribo...» (13v-14v) [El encabezamiento es impreciso, ya que, según el impreso, el poema de Fr. Luis de Santiago recibió el segundo premio].

*Premios que dieron.* «El que lleuó la saluilla...» [Es continuación de lo anterior; se refiere a los premios de los distintos certámenes y también a los premiados] (14v-20v).

Fr. Gonzalo de San Miguel, *Poesías varias a Diversos Asumptos*, ms. 17.505 BNM:

*Soneto. En la ocasión de un certamen Poético a la concepción de nuestra señora. Describe los dos contrarios efectos de la Piedra sin manos que cayó del monte simbolo de María SSma. contra la estatua de nabuco donosor figura del demonio; y de la imagen de piedra que en París inclinando la cabeza ensalzó el nonbre y la fama del doctor sutil escoto quando iba a deffender las conclusiones de la puríssima concepción de Mª Sª Nª y concluyese la opinión contraria con el mismo assumpto como con la Razón más evidente.* «Nabuco, de Luzbel copia gigante...» (Musa primera, p. 57).

*En el mismo certamen y al mismo assumpto de la concepción de nuestra señora, que celebró el convento de S. Antonio Abad de Gra.<sup>da</sup> el año de 1662. Glossa. [Pie] «Qué mucho que al arrebol...», [Glosa] «Tanto la vista se emplea...» [Décimas] (*ibid.*, pp. 57-58).*

El ms. 93-V1-9 BMarch, 205r-206v, recoge tres poemas relativos al VII Asunto, un vejamen al Demonio por parte del lechón de San Antón. Son las sextillas escritas por Francisco Hurtado de Mendoza («Yo aunque puerco he de vejar...»), las de Alonso López de Abolafia («Yo el puerco de San Antón...») y unas quintillas del secretario, que en realidad no se refieren al poema anterior, como haría creer el orden del manuscrito, sino a otro poeta premiado («Alábente sin materia...»; en el impreso: «Alábente sin matraca...»). Las tres composiciones aparecen en el impreso (34r-35v; 39r-40v y 38v). Los dos poemas en sextillas están también copiados en *Morillas*, 151r-151v.

1671 Dedicación de la nueva iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias [19 de septiembre].

ALEGRE, Fr. Juan, *Angustias gloriosas de María, celebradas de la devoción, en el nuevo templo que dedicó a sus Dolores la siempre noble, siempre leal, ilustre siempre la ciudad de Granada. Consagradas a don Antonio Álvarez de Bohórquez, Benavides y Girón, Marqués de los Truxillos, y señor de las villas de Beas, Caparacena, la Puerta de Luchena, y Silva*, Granada, Imprenta Real de Nicolás Antonio Sánchez, [¿1673?]. 4º; 5h., 126 f. (BNM 3/53608; CCPB 32658-5) [Fecha deducida del preliminar más tardío, de noviembre de 1673. Cito por esta edición; existe otra, con igual título, Granada, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1674. 4º; 4 h., 130 f. (BUG, A-31-256; CCPB 32659-3)].

Constó de ocho asuntos, más otro dedicado «a la peor poesía» (88v-90r): una canción real de cuatro estancias de trece versos dedicada a los arzobispos don José de Argáiz, con quien se dio principio a la construcción del nuevo templo, y don Diego Escolano, con quien se concluyó; un soneto en el que se realce y relacione conceptuosamente el sentido de tres «renovaciones»: la renovación de «la memoria de la Pasión de Christo Nuestro Redemptor en el Santísimo Sacramento del Altar», la del dolor de la Virgen «en el admirable Simulacro de Nuestra Señora de las Angustias» y la del antiguo templo de las Angustias en el ahora concluido «porque fuesse ara capaz a las memorias de tan soberanos dolores»; seis octavas que ponderen la coincidencia de dos hechos, la concesión a España, por parte de Clemente X y a instancia de la Reina, del Oficio de los Dolores en el tercer domingo de septiembre, y la previa fijación para esa fecha de la octava festiva por la dedicación del nuevo templo; dieciocho seguidillas burlescas sobre «qué será lo que siente más el Templo antiguo, si la desgracia de verse enagenado de tanto culto, o la desventura de auer parado en vn Hospital»; «concertar ingeniosamente lo festivo del Templo en las demostraciones de su dedicación, con el lastimoso Bulto de su venerable Imagen, glossando en quatro Dézimas esta Redondilla: Este consagrado honor / oy extremos ivnta, pves / sirve a la alegría el que es / templo que sirve al dolor»; «pintar el lastimoso afecto» de la imagen de la Virgen «y ponderar en su original qué tormento sería aquel, cuya medida tomava su amor por el conocimiento más alto que tenía de su Hijo Santísimo», en ocho liras; catorce quintillas burlescas dando «parabién a los Pintores, porque ya con la capacidad del nuevo Templo tendrán qué hazer sus pinceles con los Milagros desta Santa Imagen, y pésame a los ciegos, porque quien los viere pintados, no los querrá attender referidos en sus oraciones»; «celebrar la pompa y grandeza» de la dedicación del templo, con asistencia del Arzobispo, en un romance heroico de dieciocho coplas; el asunto a la peor poesía premiaba a quien «más ingeniosamente mal» escribiere

dieciséis redondillas «pintando los Fuegos de la fiesta, Tarasca, Gigantes, y Diablillos de la Procesión».

Se recoge el certamen siguiendo el discurso pronunciado en la ceremonia de entrega de premios (91r-126v). Aparte de las intervenciones del Secretario, Alonso de Abolafia, aparecen las composiciones premiadas, a nombre de: Pedro de Soria y Sarabia, Antonio de Zúñiga, Domingo de la Peña Saavedra, José Pellicer de Ossau y Tovar, Andrés Sánchez de Villa Mayor, Andrés [¿?], Francisco de las Vellidas, Gómez de Balboa y Dávila, Antonio Alegre, Cristóbal de Medina, Francisca de Castilla, Francisco Fernández de Espinosa y Aguilar, Diego de Cepeda y Castro, Tomás Pérez Rico, Fr. Gaspar de Monte Rubio, José de Soto, Francisco de Vargas, José Alegre, Manuel García de Bustamante, Félix de Alencastre, Antonio Arias Serrano, Vicente de Montoya, Jerónimo de Ovalle, Francisco Pinel y Monroy, Fr. Luis de Santiago, Ambrosio Martínez de Bustos, Juan Campuzano, Indalecio de Salas.

*Literaria lid, y iusta ingeniosa que comboca las castellanas Musas al sutil combate de vn Certamen Poético, en la solemne, y festiua Dedicación del sumptuoso, y nuevo Templo Paroquial [sic] que el Ilustrissimo señor Don Diego Escolano y Ledesma, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, dedica fervoroso, ofrece liberal, y consagra reuerente al Santíssimo Sacramento, y a la milagrosíssima imagen de N. S. de las Angustias, en el Magnífico estreno de sus gloriosos Tabernáculos, [1671]. 4º; 6 f. [Fecha deducida de la celebración de la fiesta] (BUG C-33-99(10)).*

Presenta, en forma de folleto, la convocatoria de la justa, con la información habitual de los carteles.

El ms. 93-V1-12 BMarch, 147r-148r, recoge, con referencia explícita al motivo de la justa, el poema con el que Tomás Pérez Rico obtuvo el primer premio del quinto asunto y el vejamen y redondillas del secretario, Alonso López de Abolafia. Ambos se encuentran en el impreso (109r-109v).

En el ms. 87-V2-15 BMarch: *Oración que dio principio al Certamen celebrado en la dedicación del templo Parroquial de nra. s.<sup>ta</sup> de las Angustias de Granada el día 19 de Sept.<sup>o</sup> del año de 1671 que empezó a fabricar el Ill.<sup>mo</sup> s.<sup>r</sup> Don Joseph de Argaiz Arzobispo de Granada, y le acabó, y dedicó el Ill.<sup>mo</sup> s.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Diego Escolano su sucesor: esciuióla D.<sup>n</sup> Seuastían Ant.<sup>o</sup> de Gadea, y la dijo el Mro. Alonso López Abolafia Secretario del Certamen.* «El estático anhela...» [Estrofas aliradas], «Y tú soberano bulto...» [Romance], «Y vos claro Certamen...» [Estrofas aliradas] (88v-94r). [Con idéntico encabezamiento, se halla copiada esta introducción a la justa en el ms. RM 6.134 de la RAE. Estas composiciones aparecen en el impreso (91r-93v), efectivamente pronunciadas por el secretario del certamen].

La precisión del encabezamiento en los manuscritos anteriormente mencionados explica que este discurso introductorio vuelva a aparecer en el ms. 90-V1-9 BMarch, 173r-176r, en una sección dedicada a obras de Sebastián Antonio de Gadea («Obras de D. Seuastían Gadea de Obiedo. Copiadas de los originales que me dio su autor»), que se copió en el propio entorno granadino y en fechas no demasiado lejanas (noviembre de 1682). En este último aparecen, a continuación (y por tanto dando a entender la misma autoría) otras composiciones relativas al mismo certamen:

*Clemente X conzedió ofizio de los Dolores en los Reynos de España a nra. S.<sup>a</sup> y se le señaló la Dominica 3 de sep.<sup>o</sup> Día de la estrena del templo. Diose este assumpto en 6 octauas que sacó [i.e: Sebastián Antonio de Gadea] debajo de nombre supuesto.* «Oi Virgen que este templo soberano...» (176r-177r) [Efectivamente, en el impreso, tal composición aparece, en el primer premio, a nombre de Gómez de Balboa y Dávila, «Oy, Virgen, que esse Bulto Soberano...», 103r-103v].

Otro asunto. *Pintar el lastimoso afecto de su sacro Bulto, y Ponderar en su original qué tormento sería aquel cuia medida tomava su amor y el conozim.<sup>10</sup> más alto que tenía de su Hijo Santísimo en 8 liras.* «Oí osada la pluma...» (177r-178r). [En el impreso, premiadas también en primer lugar, aparecen bajo el nombre de Francisco de Vargas, 111r-112r].

*Endechas [...] con que dio fin a la Academia.* «Ya ingenios generosos...» (178r-178v) [Aparecen en el impreso, en boca del secretario, 126r-126v].

#### 1675 Colocación de la imagen de S. Dionisio Areopagita. Colegio de San Cecilio, Abadía del Sacromonte.

*Certamen poético que celebró el Insigne Colegio de Teólogos del Sacro Monte de Granada, en la colocación de la nueva Imagen de su Patrono S. Dionisio Areopagita a su Capilla. Fveron iveres que le premiaron, el Doctor D. Ioseph de Barcia y Zambrana, Prebendado desta Santa Iglesia, y Colegial que fue deste Colegio, y aora su Rector. Maestro D. Diego de Torres y Castilla, Vice-Rector. Y el Doctor D. Gabriel de Flórez y Valdés, Colegial entonces actual deste Colegio, y aora en el Mayor de S. Ildefonso de Alcalá de Henares. Y secretario el maestro Don Francisco Palacio y Morejón, Granada, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, [1675]. 4º; 68 f., 2 h. [Fecha del impreso extraída de los preliminares] (BNM 3/18843; CCPB 39368-1).*

Constó de siete asuntos: un soneto sobre San Dionisio recordando cómo «auiendo venido a ver a María Santíssima, quedó finíssimo Amante suyo [...]. Y fue con tanto exceso, que le escriuió a S. Pablo, que a no prohibirlo la Fe, la adorara por verdadero Dios» (13v-14r); cuatro octavas acrósticas, formándose en cada una de ellas el nombre de Dionisio, sobre el eclipse ocurrido tras la muerte de Cristo y las palabras que ante tal prodigio pronunció San Dionisio, «O Dios padece o todo el mundo perece» (18v-19r); un vejamen, en catorce seguidillas, que dé la Espada al Fuego, pues al Santo «puesto a los rigores de las llamas no le causaron lesión alguna; antes parece que a su vista [...] perdió, sí, la vida a los delgados filos de la espada, que venerando tanto las luzes de María Santíssima, solo a aquello que pudo penetrar el corazón desta Señora [...] rindió la vida este admirable Mártir» (27v); un romance heroico de diecisiete coplas sobre la amistad que unió a San Cecilio y San Dionisio, motivo por el cual este último fue elegido como patrono por el fundador del Colegio (34v-35r); «un Bexamen a los Bárbaros en diez quintillas, porque predicando el Santo le facilitan el martirio» (42v); una glosa en décimas de la siguiente redondilla: «Morir Dionisio fineza / fve, mas tomando despvés / la cabeza, hizo más, qe es / dar al Colegio cabeza» (49v); «vna pintura gustosa de los bárbaros que degollaron a S. Dionisio», «sazonadamente mal» compuesta, en catorce redondillas (55v-56r).

Aparte de las intervenciones del Secretario de la justa, Francisco Palacio y Morejón, recoge los poemas premiados, que están a nombre de: José Cedillo, Juan de Ocaña y Zambrana, Francisco de Frías, Luis Cohete, Esteban de Rojas, Antonio de Castro, Marcos García, Francisco Salgado, Alonso Mayorgas, Manuel de Belmonte, Gregorio de Rienda, Francisco Muñoz y Merino, Alberto de Barcia, Diego Ruiz de Palacios, Alonso Carrasco, Juan de Palacio y Morejón. Incluye poemas laudatorios dedicados al Secretario de Francisco Marín Morote, Juan Lorenzo de Molina Leal y Gregorio Luis Palomino Marciáñez.

#### 1680 Fiestas del Santísimo Cristo de San Agustín. Convento de Agustinos Calzados [10 de enero].

Hacen alusión a él diversos textos manuscritos:

*En el certamen que se celebró en el convento de s.<sup>a</sup> san Agustín de Religiosos calzados este año de 1680 miércoles 10 de henero. A el V Assumpto, en que se pidió vn Vexamen a los Médicos*

porque con la salud Milagrossa de la passada Epidemia, conseguida de la Milagrossa Efigie de el ss.<sup>mo</sup> Cruzifixo que se venera en una capilla de dicho convento, se les acabó su ganancia. Premiáronse las siguientes al M.<sup>o</sup> D. Thomás Pérez Rico en primero lugar con un aderezo mui fino de espada y daga. No se imprimió este certamen, por [omisión de el P.<sup>e</sup> M.<sup>o</sup> Villoslada] secretario de dicho certamen aunque lo mereçia, por aver sido vno de los primeros que se han [celebrado] en esta ciudad de muchos años ha esta parte. Y así no se pone el vexamen por no hauerse pod[ido]hallar. Seguidillas. «Dolencias de un contagio...» (ms. 93-V1-12 BMarch, 152v-153v).

Papel que escriuió al P.<sup>e</sup> secretario de este certamen, el autor de estas seguidillas, remitiéndolo zerrado junto con ellas. [Se trata de un papel de tono jocoso, en prosa; entre las chanzas, aporta algunos datos más sobre el certamen. Para el asunto del vejamen estaban establecidos otros dos premios más: el segundo debía de ser algún objeto de plata («si me toca el segundo, es como una plata»), el tercer premio consistía en «dos cajas de conserua de rossa». También alude a la redondilla que se dio a glosar: «Dio vuestra lámpara ensanchas / al más noble regozijo / quando a la peste le dixó: / apártate allá que manchas», cuyo primer verso glosa burlescamente en una décima en este escrito («Sancha, y su hija sanchica...»). El deterioro del papel hace que algunas líneas del texto y el último verso de la décima sean ilegibles] (ms. 93-V1-12 BMarch, 153v-154v). La información proporcionada por el papel de Pérez Rico confirma la pertenencia a esta justa de una glosa en décimas conservada en el ms. 17.683 BNM, con un título menos explícito e informativo que en el caso anterior: *Glosa que se hizo a la fiesta del S<sup>o</sup> christo de san Agustín*. [Pie] «Dio vuestra lámpara ensanchas...»; [Glosa] «Vuestra lámpara preciosa...» [Décimas] (222v-223r).

Debe de pertenecer a este certamen también otro poema del ms. 93-V1-12 BMarch: *Quintillas burlescas. Bexamen a las landres porque conocien[do] que Granada tenía el celestial antidoto de el santo Christo de san Agustín se atreuiéron a entrar en ella. Premiáronse con un jubón*. [Al final del poema se indica: «Son de el M.<sup>o</sup> D. Alonso López [de] Abolafia»] «Oygan, que por deuoción...» [Texto afectado por el deterioro del papel] (158r-158v).

A continuación, en este mismo ms. 93-V1-12 BMarch: *Bexamen a el P.<sup>e</sup> M.<sup>o</sup> Fr. Gabriel de Villoslada secretario de el Certamen. Por auer premiado extraordinariamente con nuebo premio criado, vn Romanze de D. Bartolomé de Aguilar y por no auer premiado otros poemas suios. Dézimas*. «Aguilar el agraiado...» [El papel está muy deteriorado, con lo cual quedan partes ilegibles] (158v-159r).

Una copia del poema premiado y de este vejamen aparecen en el ms. 93-V1-9 BMarch:

*La Zirze de D. Bar.<sup>me</sup> de Aguilar asumpto de Academia en hazimiento de Gracias al SS.<sup>mo</sup> Chro. de S. Agustín por auer zesado la peste de Granada de el año de 679. Romanze*. «Yo la peste de Granada...» (63r-65v).

*Bexamen, que dio el Auctor del romanze antecedente al P.<sup>e</sup> Villoslada Secret.<sup>o</sup> que fue de la Academia por auerlo mal premiado con una caja de plata premio que se crió para dho. author*. «Aguilar el agrabiado...» [Décimas] (65v-67r) [Aparte de referirse al romance, alude al hecho de haber presentado una glosa al pie propuesto (cuyo primer verso utiliza, con efecto burlesco, como remate de una de las décimas) y otro poema («Pastor infelize»); de otros versos, hacia el final del poema, parece desprenderse que también se solicitaron un soneto y un poema en esdrújulos].

El Romance fue impreso en un pliego suelto: *La Circe de Granada. Poema que se le premió, creando assumpto, y premio: siendo el vno el séptimo del Certamen que se celebró en las Fiestas del Santíssimo Christo de S. Agustín: y el otro, una caxa de Plata. Por D. Bartolomé de Aguilar, Capitán a Guerra del Estado de Maqueda. Año de 1680*. [1680]. 4<sup>o</sup>; 2 h. (BNM VE/92-1; CCPB 32233-4).

**1690 Fiesta de la Asunción en el Convento de Nuestra Señora de Gracia. Hermandad de Rectores del Número de la Real Chancillería [4 de septiembre].**

*Certamen poético que en la solemne festividad de la Asunción gloriosa de María Sma. dedicó a su maravillosa imagen de Gracia la generosa Hermandad de Rectores del Número de la Real Chancillería de Granada el día 4 de septiembre de este año de 1690, Granada, Imprenta de la Santísima Trinidad, por Antonio Torrubia, [1690]. 4º; 42 f. Impreso no localizado. Dan noticias de él Palau (núm. 51835) y el Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Gor, Granada, 1907, impresos, núm. 29.*

La localización del impreso anterior permitiría confirmar si éste es el mismo certamen recogido por Fr. Juan de la Natividad en su *Coronada historia, descripción lavreada, de el misterioso génesis, y principio Augusto de [...] la milagrosa imagen de María Santísima de Gracia*, Granada, Imprenta Real por Francisco de Ochoa, 1697, pp. 213-247 (BNM 2/70470; CCPB 318315-7): *Certamen poético a la gloriosa Assumpción de María Santísima célebre en su imagen devotísima de Gracia. Siendo jueces los señores Don Antonio Domingo Fernández de Córdoba y Castilla, Marqués de Valençuela y señor del Estado de Órgiva, Comendador de Valderacete, de el Orden de Santiago, y de las Batunderas. Don Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo; el Reverendísimo Padre Fray Joseph de la Resurrección, Provincial de esta Provincia de Andalucía, de el Orden de la Santísima Trinidad de Redemptores Descalços, y el M. Reverendo Padre Fray Iuan de la Natividad, Ministro de este Real Convento de N. Señora de Gracia; y Secretario, Don Luis Andrés Bermudo.*

El autor afirma que dicho certamen, promovido por la Hermandad de los Rectores del Número, tuvo lugar en 1691, con motivo de la fiesta de la Asunción, siendo él Ministro del convento granadino (ostentó dicho cargo desde mayo de 1689 a mayo de 1692). Podría pensarse en dos certámenes distintos. Sin embargo, el Protocolo del Convento se refiere a un certamen de 1690 y precisamente remite, para mayores detalles, al libro de Fr. Juan de la Natividad (AHN, Clero, Libro 3862, pp. 76 y 170); también permite dudar de la fecha dada, quizás de memoria, por el autor de la *Coronada historia...*, el ms. 93-V1-12 BMarch, 151r-152v: *En el çertamen que se zelebró en el convento de N.ª S.ª de Graçia. En fiesta de los Reçetores, a la Assumpción de María Santísima. El día 4 de septiembre el año de 1690. A el assumpto III se pidieron 16 quintillas burlescas...* [sigue especificando el asunto y premios, según aparece impreso en la *Coronada historia...*, haciendo referencia al primer premio, obtenido por Jacinto de la Peña, e incluyendo, junto con las quintillas de Tomás Pérez Rico, el vejamen y versos del secretario a éste]. Además, resultaría extraño que, de haberse celebrado dos certámenes, uno en 1690 y otro en 1691, los dos en el período en que Fr. Juan de la Natividad dirigía el convento, éste se detuviera largamente en el último, sin hacer siquiera una mínima alusión al anterior.

Tal como aparece en la obra de Fr. Juan de la Natividad, el certamen propuso ocho asuntos, más un premio jocoso a la peor poesía: una canción de cuatro estancias de catorce versos sobre cómo Dios elevó al Impíreo a la Virgen, «cuya translación a la Gloria en cuerpo, y alma, fue efecto de su gracia» (p. 217); un soneto heroico que, a propósito de la Asunción de la Virgen, pondere «esta oposición de regozijos de el Cielo, y melancolías de la tierra, en argumento de mayor elogio de María Santísima» (p. 220); dieciséis quintillas «dando vexamen en las ocho la muerte a la tierra, de no aver reducido a su ser el Sacratísimo cuerpo de María; y en las otras ocho, la tierra a la muerte, por no aver executado sus efectos, como en los demás mortales» (p. 223); cinco octavas que celebren «el origen, perfecciones, y título de este prodigioso Symulacro» de Nuestra Señora de Gracia (p. 226); un «romance burlesco de catorze coplas, con paronomasias en todos los versos», sobre «las importunas contiendas

que tienen entre sí, y con quien les reparte la limosna», los pobres que acuden a la portería del Convento para pedir a los Reverendos Padres (p. 231); una glosa en cuatro décimas «serias» en que se manifieste «esta sagrada embidia de los Ángeles, y Cielos a los hombres» por la Asunción de la Virgen, con el siguiente pie: «A Cielos, y Ángeles zelos / Da el hombre, por que a porfía / A ventaja de María / El ser Ángeles, y Cielos» (p. 234); un romance heroico de veinte coplas que celebre «la referida Religión [de los Trinitarios], sus Patriarcas [S. Juan de Mata y S. Félix de Valois], y su Templo, como Teatro de tan célebre fiesta, que ha dedicado a María Santísima, esta ilustre Hermandad, y sus Mayordomos» (p. 238); catorce redondillas, en que se refiera «con festivo genio la religiosa contienda con que el gran número de milagros, o votos que allí se mira [en las paredes de la iglesia, como testimonio de los favores concedidos por Nuestra Señora de Gracia], pleytea más acomodado lugar en su apretura» (p. 241); por último: «Si algún Poeta después de aver escrito mal, quisiere escribir peor, se le permite que en metro libre, a qualquiera de los tres assumptos jocosos, escriba las coplas que le pareciere» (p. 244).

Aparte de las intervenciones del Secretario de la justa, Luis Andrés Bermudo, se recogen los poemas premiados, a nombre de: Gregoria Francisca de Salazar, Pedro de Soria y Sarabia, Francisco de Viedma y Aróstiguí, Fr. Luis de Añaya, Jacinto de la Peña y Soria, Tomás Pérez Rico, Marcelo Antonio de Ayala y Guzmán, Antonio Palomino, Felipe Santiago Zamorano, Diego de Nájera, Manuel de Vergara y Guzmán, Fr. Gabriel de San José, Francisco Muñoz de León, Fr. Luis de San Marcos, Antonio López de Mendoza, Fr. Juan de San Esteban, Lucas Navío de la Peña, Fr. Pedro Molinera, Fr. Juan Gaona Hurtado, Diego Fernández.

#### 1691 Canonización de San Juan de Dios. Hospital de San Juan de Dios, a cargo de la Universidad de Granada.

GADEA Y OVIEDO, Sebastián Antonio de, *Triunfales Fiestas que a la canonización de San Juan de Dios, Patriarca, y Fvndador de la Hospitalidad consagró la muy nombrada, leal, y gran Ciudad de Granada, cuyo cabildo las dedica a la Magestad Católica de D. Carlos Segvndo N. S. que Dios guarde, Rey de las Españas. Y las describe D. Sebastián Antonio de Gadea y Oviedo*, Granada, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1692. 4º; 10 h., 328 pp. (BNM 2/61501; CCPB 120021-6).

Constó de diez asuntos (pp. 172-178): una canción de seis estancias de nueve versos sobre «las virtudes que movieron a la Santa Sede a su Canonización, sacando de ellas el anuncio de nuestras felicidades»; diez dísticos en los que se infiera conceptuosamente «la heroyca vocación de la Hospitalidad que siguió, y fundó el gran Padre de los pobres, de los ejercicios de Pastor, Soldado, y Mercader de libros que antes tuvo»; a propósito de la visión San Juan de Dios en la Capilla del Santo Cristo de la Salud, en la que las imágenes de la Virgen y San Juan Evangelista que acompañaban al crucificado bajaban del altar y le ponían una corona de espinas, causándole dolor sensible, un soneto que considere «para qué hubo menester mayor fortaleza su mortal vaso, o para sufrir el tormento en el favor, o para esconder el favor en el tormento»; ocho liras sobre el «auspicio, que oyó a Dios Niño nuestro Santo, diziéndole: Granada será tu Cruz. En que heroycamente se probará, que fue la mayor dicha de Granada anunciarla Dios por Cruz del Gran Patriarca»; recordando cómo el demonio «en la bruta forma de vn animal cerdoso acometió a [...] S. Jvan de Dios en vna de las calles de Granada; y aunque lo atropelló, lastimó, y derribó en el lodo», aquél fue vencido «de la valentía de su paciencia», un «vexamen al demonio, así por lo inmundo del disfraz, de que se valió, como por la vitoria que el Santo logró de su maliciosa industria, en veinte seguidillas burlescas»; ocho octavas sobre cómo el santo «logró su Imperio en ambos elementos, corrigiendo el fuego en el Hospital Real, que ardía para el estrago, y conservando el que en Fuente Obejuna



encendió para el beneficio, y venciendo la agua que le pretendió apagar en los mares de vna copiosa lluvia»; a propósito de la misericordia del santo, puesta de manifiesto en dos ocasiones que bajo forma humana llevó a Cristo en sus hombros, una como niño pobre y otra como enfermo, «fatigándolo más el pueril peso de Dios como Niño, que el grave peso de Dios como Hombre», una glosa en cuatro décimas de la siguiente redondilla: «Dios Hombre, y Dios Niño a Iuan / Fue, el peso heroyco trocando, / Dios Hombre alivió al pie, quando / Dios Niño fue al ombro afán»; «vna Oración de ciego, que en diez y ocho quintillas burlescas escriba los milagros más prodigiosos de su rara vida»; sobre el momento de la muerte del santo, en que la Virgen, «acompañada del Arcángel S. Rafael, y de San Juan Evangelista, le visita, conforta, y limpia el sudor; empero muere casi en braços de este admirable favor, quedándose como vivo de rodillas», «diez y seis endechas de a siete sílavas, y el vltimo verso de a onçe» ponderando «el no averse rendido la muerte a la vida entre los alientos de semejante favor, ni la vida a la muerte entre los esfuerços de quedarse de rodillas»; a propósito de su enterramiento en el Convento de la Victoria, un romance heroico de veinte coplas, destacando cómo los triunfos que el santo «logró de los enemigos internos en su vida, le negociaron, que en su muerte fuera el Templo de la Victoria depósito de sus venerables cenizas».

Recoge el certamen siguiendo el discurso de entrega de premios (pp. 180-263). Aparte de las intervenciones del Secretario, José Pablo Fernández, recoge los poemas premiados, a nombre de: Francisco de Viedma y Aróstegui, Damián de San Crispín, Juan Bautista de Urueta y Ruxta, Luis Antonio de Castro y Henestrosa, Juan Rubio de la Fuente, Juan Vázquez de Villarreal, Jorge de Avellán y Córdova, Juan de Olmedo, Fr. Sebastián de Santiago, Juana Maldonado, Fr. Salvador Bueno, Pedro de Soria y Sarabia, Pedro Rafael Zapata, Diego de Nájera y Zegrí, Diego Miguel de Prado, Pedro de Guzmán Maldonado, Fernando de la Peña, José de Reina, Luis de Espinosa, Antonio López de Mendoza, Cristóbal Gómez de Vega y Montalvo, Lucas Navío de la Peña. También incluye algunos poemas no premiados de Fr. Tomás Tenllado, Gonzalo Manuel de Lisboa y Gama, Francisco Antonio de Viedma y Aróstegui, Marcelo Antonio de Ayala y Guzmán, Francisco Muñoz de León, y un soneto anónimo (pp. 264-270).

También aporta poemas escritos para este certamen el ms. 93-V1-12 BMarch:

*En el certamen, que a la canonización de el glorioso Patriarca, S.<sup>r</sup> San Juan de Dios, zelebró la imperial Vniversidad de Letras de esta ínclita Ciudad de Granada, el año [en blanco]. Al VI Assumpto, que fue: ponderar el dominio, que el santo tubo en el fuego, para que calentasse y no destruyesse, y en el agua, para que fertilizasse las benéficas llamas, que era natural apagar, aludiendo a ambos successos. En ocho Octauas Rimas. Por su deuoción, renunciando el Premio escriuió las siguientes el M.<sup>o</sup> D.<sup>r</sup> Thomás Pérez Rico. Octavas. «Sois, Juan de Dios, en charidad ardiente...» [Hay partes del poema ilegibles] (155r-156v).*

*En el mismo Certamen a el Assumpto VIII. Vna Oración de ciego que en 18 quintillas Burlescas escriua los Milagros más prodigiosos de su [...] vida. El mismo por su deuoción renunciando el premio escriuió las siguientes. Quintillas. «Atiéndame a la oración...» [Partes ilegibles] (157r-157v).*

En *El cisne andaluz*, de Gonzalo Enríquez y Arana, ms. 17.492 BNM:

*Pidióse en un Çertamen Poético, que se celebró en las fiestas, que hizo la Ciudad de Granada en la canonización del glorioso Patriarca S. Juan de Dios, que en un Romance heroico de veinte coplas, se ponderase, que los triunfos que S. Ju.<sup>o</sup> de Dios alcançó de los enemigos internos en su vida, le negociaron en su muerte, que fuera el templo de la Victoria depósito de su venerable cuerpo, que después de muerto le enterró, y depositó en dicho convento con la*

*maior pompa y aclamación que pudo embidiar la vanidad a la devoción la Ciu.<sup>d</sup> de Granada. Romance heroico. Asumpto décimo.* «Ya me parece, que del Dauro escucho...» [Romance endecasilábico] (189r-190v).

### Referencias bibliográficas

- ALENDA Y MIRA, Jenaro, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova* [Madrid, 1783 y 1788], ed. facs., Madrid, Visor, 1996.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco, *Historia Eclesiástica de Granada* [1639], ed. facs., prolog. de Ignacio Henares Cuéllar, Granada, Universidad de Granada-Editorial Don Quijote, 1989.
- CUEVAS, Cristóbal, «Un desconocido manuscrito de jesuitas del siglo XVIII: "Ferdinandi Morillas opuscula, et aliorum virilia"», en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Reichenberger, 1988, pp. 197-205.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII. 1601-1650 (Catálogo y análisis de su producción)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M.<sup>a</sup> Cruz, y Julián MARTÍN ABAD (dirs.), *Catálogo de pliegos sueltos poéticos de la Biblioteca Nacional. Siglo XVII*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1998.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada*, ed. de Antonio Marín Ocete [1935], estudio de Pedro Gan Giménez, índice de Luis Moreno Garzón, Granada, Universidad de Granada, 1987.
- Historia del Colegio de San Pablo (1554-1765)*, ed. de Joaquín de Béthencourt y Estanislao Olivares, Granada, Facultad de Teología, 1991.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1953-2001 [en curso de publicación].
- JAURALDE POU, Pablo (dir.), *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional con poesía en castellano de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Arco/Libros, 1998-2003 [en curso de publicación].
- LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ, M.<sup>a</sup> José, *Bibliografía de impresos granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1997.
- LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis, *Contrarreforma y cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*, Universidad de Granada, 1992 [Tesis doctoral en microfichas].
- LÓPEZ POZA, Sagrario y Nieves PENA SUEIRO (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, El Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999.
- LÓPEZ VIDRIERO, M.<sup>a</sup> Luisa (dir.), *Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1994-1996.
- OSUNA, Inmaculada, «Justas poéticas en Granada durante el reinado de Felipe III», en Pedro Ruiz Pérez y Klaus Wagner (ed.), *La Cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600. Actas del II Coloquio Internacional sobre la Cultura en Andalucía*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa, 2001, pp. 325-352.
- PALAU CLAVERAS, Agustín, *Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del manual del librero hispanoamericano de Antonio Palau y Dulcet*, Ampurias/Oxford, Palacete Palau Dulcet/The Dolphin Book, 1981-1987.
- PALAU DULCET, Antonio, *Manual del librero Hispano-Americano*, Barcelona, Palau, 1948-1977.
- PENNEY, Clara Louisa, *Printed books (1468-1700) in the Hispanic Society of America*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1965.

- ROCA, Pedro, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Don Pascual de Gayangos, existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Castalia, 1968.
- , *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI*, ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia, 1997.
- y María BREY MARIÑO, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos de The Hispanic Society of America*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1965.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, CSIC, 1950-1994.
- , «Algunos carteles poéticos del Siglo de Oro», *Cuadernos Bibliográficos*, 44, 1982, pp. 201-203.
- y Luciana CALVO RAMOS, *Siglos de Oro: Índice de justas poéticas*, Madrid, CSIC, 1962.
- URIARTE, José Eugenio, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1904-1916.

\*

OSUNA, Inmaculada. «Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio». En *Criticón* (Toulouse), 90, 2004, pp. 35-77.

**Resumen.** En Granada, como en otros importantes núcleos urbanos, la convocatoria de *justas* o certámenes poéticos fue una costumbre notablemente extendida a lo largo del siglo XVII. Fuentes impresas y manuscritas así lo documentan, ofreciendo información, con frecuencia parcial y asistemática, sobre diversos aspectos de su celebración: motivos que las originaron, organizadores, requerimientos métricos y temáticos de las composiciones, poemas presentados, autores premiados o destacados, actos de entrega de premios, polémicas surgidas, etc. El presente artículo da cuenta de los materiales localizados, señalando sus características generales y limitaciones.

**Résumé.** À Grenade, comme dans d'autres centres urbains importants, il était fort fréquent, au XVII<sup>e</sup> siècle, qu'aient lieu des *justas* ou joutes poétiques. Sources imprimées et sources manuscrites en apportent la preuve et nous offrent, de façon souvent partielle et non systématique, des informations sur divers aspects de ces manifestations: motifs qui en sont à l'origine, organisateurs, prescriptions métriques et thématiques données pour la composition des textes, poèmes présentés, auteurs récompensés ou écrivains connus, remise des prix, éventuelles polémiques. On trouvera dans cet article la liste des matériaux repérés ainsi que leurs caractéristiques générales et leurs limites.

**Summary.** In Granada, as in other urban areas, "justas" or poetry calls were and outstandingly widespread custom in the course of the 17th century. Printed and manuscript sources provide evidence for it, frequently offering partial and assistematic information about the different aspects of their celebration: the reasons which originated them, the organisers, the metrical and thematic requirements of the compositions, the poems presented, the awarded or remarkable authors, the prize-giving ceremonies, the arisen controversies, etc. This article shows the materials found, pointing out their main features and limitations.

**Palabras clave.** Barroco. Granada. Justas. Poesía.

FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORREGO

**EL MITO DE PSIQUE Y CUPIDO  
EN LA POESÍA ESPAÑOLA  
DEL SIGLO XVI**

**(CETINA, MAL LARA Y HERRERA)**



UNIVERSIDAD  
de SEVILLA



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SEVILLA, 2002